

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN DIRECCIÓN E INTERVENCIÓN
SOCIOSANITARIA**

(Informe de evaluación favorable de ANECA del 10 de julio de 2017)

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. DATOS BÁSICOS	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS	4
1.3. UNIVERSIDADES Y CENTROS.....	4
1.3.1. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	4
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO.....	6
2.2. NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.....	12
2.3. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES	12
2.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.	15
OBSERVACIONES REFERENTES AL CRITERIO 1.3.1. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	22
3. COMPETENCIAS.....	24
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.....	24
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	25
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	25
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	28
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO	28
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	30
4.3. APOYO A ESTUDIANTES.....	31
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	34
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	37
5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	37
5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	50
5.3. METODOLOGÍAS DOCENTES	54
5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN	54
5.5. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS	57
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	81
6.1. PROFESORADO	81
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS	95
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	107
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	107
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS	107
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES.....	116
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS.....	119
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES.....	120
7.6. MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC.....	120

7.7.	DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO.....	122
7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS	124
7.9.	ARQUITECTURA DE <i>SOFTWARE</i>	125
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	129
8.	RESULTADOS PREVISTOS	130
8.1.	ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.....	130
8.2.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS.....	132
9.	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	134
10.	CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	134
10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.....	134
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	134
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	134
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	134

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja
Tipo de Enseñanza	A distancia
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	760 - Servicios Sociales
ISCED 2	720 - Salud
Profesión regulada	NO
Lengua	Castellano

1.2. Distribución de créditos

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

1.3. Universidades y centros

1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Año de implantación	
Primer año	300
Segundo año	300

1.3.2. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	48
RESTO AÑOS	48	60	30	48

1.3.3. Normativa de permanencia

Normativa de permanencia del estudiante en títulos oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: <http://static.unir.net/documentos/Normativa-Permanencia-Titulos-Oficiales.pdf>

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico y profesional del título

El sistema sanitario y el sistema social son dos de los pilares en los que se asienta el modelo de protección y garantías del Estado de Bienestar y cuyo desarrollo supone una gran conquista de nuestra sociedad. Ambos sistemas , a pesar de haber evolucionado a diferente velocidad y tener un origen y una trayectoria desiguales, lo han hecho en una dirección que converge; existen evidencias que muestran el gran potencial de una acción integrada y las bondades que la misma puede aportar al sistema y a las personas destinatarias de sus acciones. Sin embargo, el camino a recorrer para lograr una auténtica coordinación y/o integración de ambos sectores es largo y complejo. Los servicios sociosanitarios en el siglo XXI van a verse marcados por una redefinición de las relaciones entre la sanidad y los servicios sociales, en los que deberemos reflexionar sobre diversos aspectos como los cambios en la gobernanza, cambios en la gestión, la financiación del sistema, experiencias mixta pública - privadas o estudios piloto.

Pero, ¿qué es la coordinación sociosanitaria?

El Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España publicado en 2005 define la coordinación sociosanitaria como un “conjunto de acciones encaminadas a ordenar los sistemas sanitario y social para ofrecer una respuesta integral a las necesidades de atención sociosanitaria que se presentan simultáneamente en las personas que padecen situaciones de dependencia”.

La atención sociosanitaria se presta especialmente sobre aquellos colectivos que combinan la presencia de enfermedad con diversas situaciones de dependencia y un mayor o menor grado de carencias sociales. Implica abordar de forma sinérgica la prestación de servicios, tanto sanitarios como sociales, a los que tengan derecho las personas de acuerdo con sus necesidades, dirigiéndose especialmente a los colectivos que combinan la presencia de enfermedad con diversas situaciones de dependencia y /o diferentes grados de exclusión social, tales como:

- Personas mayores en situación de dependencia
- Personas con discapacidad
- Personas con problemas de salud mental, en particular las personas con enfermedad grave y crónica, y las personas con problemas de drogodependencias
- Personas con enfermedades somáticas crónicas y/o invalidantes
- Personas convalecientes de enfermedades que, aun habiendo sido dadas de alta hospitalaria, todavía no disponen de autonomía suficiente para el autocuidado
- Personas con enfermedades terminales
- Otros colectivos en riesgo de exclusión, en particular las personas menores de edad en situación o riesgo de desprotección, o con problemas de comportamiento; las mujeres

víctimas de violencia de género y la población inmigrante con necesidad de atención sanitaria y social

A raíz de una revisión literaria en este ámbito, a nivel internacional, nos encontramos con realidades, reflexiones y experiencias variadas; los sistemas sanitarios y sociales europeos afrontan una serie de desafíos, tales como el envejecimiento de población y el aumento de enfermedades crónicas que requieren nuevas soluciones , apuntándose la necesidad de trabajo en equipo multidisciplinar y reflejándose en la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones COM/2004/0304 final, que busca favorecer la definición de un marco común que permita apoyar los esfuerzos nacionales de reforma y desarrollo de la asistencia sanitaria y la asistencia de larga duración mediante la aplicación del método abierto de coordinación. Del mismo modo, la Comunicación COM/2008/418 final define un compromiso renovado en favor de la Europa social: reforzar el método abierto de coordinación en al ámbito de la protección social y la inclusión social.

Igualmente la Comisión Europea en 2008 destaca en materia sanitaria y de dependencia la coordinación como uno de los objetivos fundamentales para conseguir el acceso universal, una elevada calidad y un sistema sostenible financieramente; se defiende una atención sociosanitaria adecuada que permita la universalidad de acceso a estas prestaciones ; la adaptación en la atención a las necesidades y preferencias cambiantes de las personas usuarias, desarrollando estándares de calidad que reflejen las buenas prácticas acometidas en el contexto internacional; un uso racional de recursos que permita la sostenibilidad financiera del sistema; la coordinación en los cuidados como elemento esencial para asegurar un continuo asistencial ; la implantación de criterios homogéneos, mecanismos de acreditación y métodos de evaluación para prestar una atención de elevada calidad; una formación adecuada para los profesionales del sector; definir nuevas líneas de apoyo a la familia cuidadora o cuidadores informales; la inclusión de los cuidadores informales en el mercado de trabajo y en el régimen de la Seguridad Social); y la promoción de actividades y hábitos de vida saludables.

Desde mediados del siglo XX se han desarrollado estudios y experiencias piloto de coordinación sociosanitaria a nivel internacional; vamos a describir los más significativos.

Todas las experiencias de coordinación o integración sociosanitaria tienen un claro enfoque centrado en la persona, en el que la persona usuaria se convierte en el eje de las actuaciones conjuntas y coordinadas de los servicios. Desde hace años, el modelo de atención centrado en la persona se ha convertido en un marco conceptual importante en la atención integral a personas mayores, basado en la aplicación de líneas éticas en la atención. **Es un enfoque de la intervención en el que las personas usuarias se convierten en el eje central** de la organización del centro o servicio y de las actuaciones profesionales y reconoce una serie de principios o enunciados que orientan el modo de hacer, asumiendo una serie de principios, entre los que destacan la defensa de la autonomía, la defensa de sus derechos, dignidad y calidad de vida. Este modelo está consolidado en los países más avanzados en políticas sociales, y así se recomienda por los Organismos Internacionales. En Suecia, a través del proyecto L.E.V. se

busca consolidar la atención sociosanitaria como un derecho, valorando la necesidad de recursos futuros para desarrollar medidas que fomenten la autonomía y prevengan la dependencia. Se entiende la autonomía como el derecho de cada persona a controlar su propia vida. En Gran Bretaña, se está trabajando para desarrollar un sistema de atención centrado en la persona respetando sus valores y preferencias. Este Máster responde a estas recomendaciones para poder transformar los modelos basados en servicios de carácter asistencialista, en servicios más acordes con las nuevas generaciones de personas que llegan al ámbito sociosanitario con una mayor información, más interés en participar y más conscientes de su proceso y de sus derechos.

Una de las temáticas que crea controversia es dónde radican las competencias de los servicios sanitario y social, bien en ministerios, en gobiernos centrales, regionales, comarcales y locales. Por ejemplo, en Austria y Suiza hay exceso de servicios en el sector hospitalario y una falta de servicios comunitarios y de cuidado a largo plazo. Esto dificulta la reorientación del sistema hacia la atención en residencias, hogares de ancianos, a pesar de que las necesidades de la población demandan esta reorientación (Delnoij D, 2002). En Holanda y Suecia, se presta igual énfasis en los servicios sanitarios y sociales.

Otra temática compleja son los Mecanismos de coordinación o integración sociosanitaria; en Francia, se han creado los “Centres Locaux d'Information et de Coordination” que dirigen y coordinan una red de profesionales para satisfacer las necesidades de las personas usuarias, motivando a los profesionales para trabajar interdisciplinariamente e informar a los pacientes, familias y profesionales sobre los recursos que pueden utilizar para dar respuesta a sus necesidades. En el Reino Unido, se ha creado “Intermediate Care”, un nuevo nivel de servicios de cuidado intermedio, y los “Care Trusts”, asociaciones de cuidados que se encargan de prestar servicios sociales y sanitarios conjuntamente.

La Figura del gestor de casos o la metodología de la gestión de casos es clave, ya que está generalizada en la mayoría de los países europeos y occidentales; pero esta figura o metodología se percibe de manera distinta en cada país. Frecuentemente el *laberinto asistencial* se caracteriza por la repetición de unos servicios, de funciones, así como por la ausencia de otros. La descoordinación entre servicios de un mismo sistema asistencial (el social o el sanitario, por ejemplo) y también entre dispositivos de diferentes sistemas (entre el social y el judicial) es otro de los elementos del complejo mapa asistencial actual. La gestión de caso se concibe como una orientación y un método de consejo y ayuda profesional para caminar más eficazmente por las intrincadas sendas de los sistemas asistenciales, para lograr objetivos acordes con las necesidades e intereses de los ciudadanos atendidos. En Escandinavia, Holanda y Reino Unido es una figura profesional o metodología generalizada. En Francia, Alemania, Austria, e Italia, se utiliza en algunos modelos de atención. En Austria y Alemania, los gestores de casos trabajan principalmente como enlace entre el hospital y la atención en la comunidad. En el Máster que nos ocupa, la cuestión de la gestión de casos es relevante.

En este campo sociosanitario, destaca especialmente Dinamarca, con actuaciones muy avanzadas e integradas, tales como las visitas preventivas en el hogar de las personas mayores;

otro ejemplo es la coordinación del alta a pacientes entre ayuntamientos y hospitales evidenciando la labor interdisciplinar entre las enfermeras de los hospitales y los equipos geriátricos municipales.

La multidisciplinariedad es una característica básica de la labor coordinada sociosanitaria; muchos países occidentales impulsan tanto equipos interdisciplinarios de valoración integral, como centros de orientación en la provisión de servicios para la población dependiente. Por ello, existen en Italia unidades de evaluación geriátrica que guían a las personas mayores en situaciones dudosas. En Holanda, las juntas de evaluación regional (RIOs), en el Reino Unido los equipos de evaluación y rehabilitación comunitarios, “Community Assessment and Rehabilitation Teams (CART)” y en Francia los centros de información y coordinación “Centres Locaux d’Information et de Coordination” (CLIC) compuestas por equipos interdisciplinarios, deciden el tipo de atención o de apoyo que es requerido por una persona y al que tiene derecho.

Los apoyos al cuidador familiar son desarrolladas de forma diversa; desde la formación e información en Escandinavia, las prestaciones económicas en Reino Unido, España, e Italia, y una generalización en los programas de respiro.

La cuestión de la calidad en ámbito sociosanitario es otro elemento a estudiar, ya que en la mayoría de países desarrollados, y así queda de manifiesto en los diferentes estudios publicados se muestra este interés por parte de los ciudadanos que a través de sus organizaciones demandan no permanecer ajenos a los procesos de implantación de mejoras que doten de calidad las prestaciones sociales y sanitarias, sobre todo, en situaciones de dependencia. No olvidemos la relación existente entre calidad de servicios sociosanitarios y el rendimiento económico de los estados, lo que determina las políticas de satisfacción de demandas y necesidades. Los conceptos fundamentales de esta gestión excelente son la orientación a los resultados y a la persona usuaria, un liderazgo tractor, el desarrollo e implicación de las personas, el aprendizaje y la innovación, el desarrollo de alianzas , la responsabilidad social corporativa y la ética profesional y empresarial, elementos de los que trataremos en este máster.

Uno de los problemas más significativos y controvertidos de la coordinación sociosanitaria radica en la financiación de los sistemas; hay una gran diferencia en los modelos de financiación en sanidad y en asuntos sociales, tanto en lo cuantitativo, como en lo cualitativo, y por supuesto, una falta de presupuestos conjuntos, salvo en Suiza y Gran Bretaña.

Respecto a los servicios sanitarios se hace evidente el cambio de paradigma epidemiológico a la “cronicidad”, lo cual supone una demanda en crecimiento cuantitativo y cualitativo hacia nuevos perfiles de persona usuaria. Ante las dificultades, la respuesta técnica no puede ser otra que la de extremar la eficiencia en la gestión. El uso inadecuado, la duplicidad de servicios, el mal uso de recursos en suma, no es aceptable sobre todo en tiempos de crisis y dificultad.

Las experiencias más representativas en otros países, Reino Unido, Estados Unidos de América, Canadá, y las más elaboradas en el campo de los modelos de atención sociosanitario son: modelo PRISMA, modelo SIPA, modelo PACE, modelo CHOICE, modelo KAISER, modelos que conoceremos en el máster que nos ocupa.

Dentro de la población sociosanitaria, destaca el colectivo de las personas mayores; y es que ciertamente, hoy en día, una tendencia es segura: El envejecimiento de la población humana se está acelerando en todo el planeta. Este fenómeno es un legado del siglo XX: Una vida más larga, resultado de una veloz reducción de la mortalidad en todos los países del planeta, incluyendo aquellos de ingresos bajos y medios, y con una alta tasa de natalidad en las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, hoy en día alrededor de 810 millones de personas del planeta tienen 60 y más años. Lo que está sucediendo es una revolución, la revolución de la longevidad. Y ésta es una población clave, tanto en lo cualitativo, como en lo cuantitativo en la intervención sociosanitaria.

La llamada revolución de la longevidad tiene una serie de consecuencias sociales, económicas, sanitarias, de mercado; en el área económica, la preocupación se centra al mantenimiento del estado del bienestar y concretamente al desarrollo y/o mantenimiento del sistema de pensiones; en el área social, la introducción de un sistema de servicios sociales equiparable al sistema sanitario es una necesidad y una aspiración colectiva. En el área de la salud, es preciso transformar los sistemas de salud del modelo curativo a la prestación de cuidados integrales, centrados en las necesidades de las personas mayores, siendo la cronicidad uno de los grandes retos del momento; por otro lado, se vislumbra la creación de un mercado económico ligado a los servicios y productos que necesitan y necesitarán las personas mayores. Una gran oportunidad económica, de creación de empleo y de inserción sociolaboral en el complejo mundo que habitamos. Por esta razón, es imperativo que las entidades gubernamentales, entidades no lucrativas y el sector privado se anticipen a estos cambios demográficos y que adapten proactivamente sus sistemas sociales y de la salud a través de políticas públicas que atiendan las crecientes necesidades y aspiraciones de esta franja poblacional.

En el año 1.982 se celebró en Viena la Primera Asamblea Mundial de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento, donde se redactó el **Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento**. Este plan insta a la acción específica en asuntos tales como la salud y la nutrición, la protección de los consumidores de edad, la vivienda y el medio ambiente, la familia, el bienestar social, la seguridad de ingreso y el empleo, la educación y la recopilación y análisis de datos derivados de investigaciones.

La acción en materia de envejecimiento continuó en 2002, con la celebración en Madrid de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Con el objetivo de diseñar una política internacional sobre el envejecimiento para el siglo XXI, se adoptó una **Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento**. El Plan de Acción pedía cambios en las actitudes, las políticas y las prácticas a todos los niveles para favorecer el enorme potencial del envejecimiento en el siglo veintiuno. Sus recomendaciones concretas

para la acción dan prioridad a las personas de edad y al desarrollo, promoviendo la salud y el bienestar para la vejez, y velando por entornos propicios y de apoyo.

En el año 2006, se publicó en España la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España, más conocida como «Ley de Dependencia»; Esta ley definió el actual Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que es el conjunto de servicios y prestaciones destinados a la promoción de la autonomía personal, así como a la protección y atención a las personas, a través de servicios públicos y privados concertados debidamente acreditados.

El desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, y pese a la reciente crisis económica y financiera, ha derivado en una política proactiva y reactiva por parte de las administraciones públicas de generación de nuevos centros, la investigación en nuevos modelos de atención, la creación de un incipiente espacio sociosanitario y el desarrollo de nuevos servicios y programas que requieren un mayor conocimiento de las necesidades y deseos de las personas atendidas, sus particularidades y sistemas de gestión y dirección. En esta ley se refiere la necesidad de formación para los profesionales que atiendan a la población diana y en el Artículo 36 del CAPÍTULO II, que se refiere a la Formación y cualificación de profesionales y cuidadores en Materia de Dependencia se describe lo siguiente: *“Se atenderá a la formación básica y permanente de los profesionales y cuidadores que atiendan a las personas en situación de dependencia. Para ello, los poderes públicos determinarán las cualificaciones profesionales idóneas para el ejercicio de las funciones que se correspondan con el Catálogo de servicios regulado...”*.

Ligado a ello, se han establecido escasos criterios de profesionalización que han supuesto y siguen conllevando la necesidad de formación y capacitación de los profesionales y personas no profesionales que atienden y acompañan a estos colectivos sociosanitarios.

Uno de los objetivos primordiales de este máster es formar profesionales para gestionar, evaluar y asesorar organizaciones productivas, tareas que se pueden desarrollar en el ámbito global de la organización (dirección general) o en alguna de sus áreas funcionales: producción, recursos humanos, económico- financiera, comercial, contable, etc., pero ligado al ámbito sociosanitario. Es importante que se conozca la gestión de todas estas áreas funcionales, así como de la organización en general, para contribuir al buen funcionamiento de dicha organización y a la obtención de mejores resultados, guiándonos por los principios de eficacia y eficiencia, es decir, intentar lograr los objetivos fijados aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Para la correcta dirección, gestión de centros y programas sociosanitarios, en el Máster que proponemos se evidencia la necesidad de la complementariedad formativa en áreas bio-psico-sociales y áreas de la economía, gestión y dirección.

Los/as profesionales de las ciencias bio-psico-sociales precisan de una formación empresarial, económica, de gestión, que doten a al futuro Director/a – Gestor/a de la capacidad para liderar equipos de trabajo y de una serie de funciones, responsabilidades y tareas intrínsecas a esa

función directiva (organización, coordinación, control, planificación, motivación, programación, etc.). Por otro lado, los/as profesionales titulados en áreas de gestión y economía, precisan de conocimientos, habilidades y actitudes a nivel bio – psico – social. Esta complementariedad nos parece básica e incuestionable.

Tampoco podemos olvidarnos de la importancia de los métodos de investigación en área sociosanitaria, temática que trataremos en este máster, que incidirá en el hecho de desarrollar conocimientos sólidos en este ámbito, adaptándose a distintos tipos de escenarios y a diferentes tipos de contextos.

En la Universidad Internacional de la Rioja, desde su compromiso constructivo con la sociedad en la que estamos inmersos, se ha tomado conciencia del reto que supone la intervención y coordinación sociosanitaria, para la cual, el sistema actual carece de previsión, planificación y preparación, y por ello realiza una apuesta decidida por ofrecer un abordaje desde un aprendizaje capacitador de calidad a las personas que desearan dedicarse profesionalmente al sector de la atención sociosanitaria, la cual constituye y constituirá a futuro un importante yacimiento de empleo en el ámbito de los cuidados personales.

Perfil de egreso:

El máster que se propone pretende atender a la formación de profesionales especializados y proporcionar a los directivos/as y gestores de centros, recursos y programas sociosanitarios, los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades para el adecuado desempeño de estos puestos, haciendo especial hincapié en los nuevos modelos de atención a las personas y usuarios, herramientas de gestión y dirección, en calidad, gestión del conocimiento, dirección por valores, gestión de recursos humanos, por competencias, etc. Ligado al reto actual de la creación del espacio sociosanitario se está generando una creciente demanda de profesionales titulados, abriéndose con ello importantes oportunidades en el mercado laboral. Este Máster busca formar profesionales capacitados para diseñar, dirigir, intervenir, gestionar o investigar en centros, programas o recursos sociosanitarios dirigidos a personas de cualquier edad con patologías complejas que precisan de servicios sanitarios y sociales de forma simultánea y continuada.

2.2. Normas reguladoras del ejercicio profesional

No procede.

2.3. Referentes nacionales e internacionales

2.3.1. Referentes nacionales

Se han tomado en consideración los másteres de algunas universidades españolas que gozan de una importante demanda y reconocimiento en el área de las ciencias sociales y jurídicas y

ciencias de la salud. Todos ellos han sido nuestros referentes a la hora de diseñar nuestra propuesta.

Los másteres siguientes se circunscriben al **ámbito sociosanitario**:

- Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia. de la Universidad de Valencia.
- Máster Universitario en Envejecimiento y Atención Sociosanitaria a la Dependencia de la Universidad Católica de Ávila.
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad a Distancia de Madrid.
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universitat Internacional de Catalunya.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. Universidad Internacional de La Rioja.
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Máster Universitario en Gestión Sanitaria y Dirección de Centros de I+d+i en el Sector de la Salud. Universidad Rey Juan Carlos.
- Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias. Universidad Pontificia de Salamanca.
- Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).

2.3.2. Referentes internacionales

Para la elaboración de esta propuesta se han tomado en consideración los másteres y postgrados de algunas universidades internacionales que gozan de una importante demanda y reconocimiento en el área de las ciencias sociales y jurídicas. Todos ellos han sido nuestros referentes a la hora de diseñar nuestra propuesta.

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 13 de 135	

- Master of Social Welfare (MSW). Berkeley University. USA.
- Master of Social Work (MSW) Program. University at Albany. State University of New York. School of social Welfare.
- Social and Health Care Leadership and Management MSc (Blended Learning). Coventry University. United Kingdom.
- Social Welfare PHD Program. Silberman School of Social Work. New York. The Graduate Center University of New York. USA.
- MSc Leadership and Management in Health and Social Care. Southampton. University. United Kingdom.
- Advanced Course in Welfare Management of Socio-sanitary Problems in Primary Healthcare. Universidad de Verona. Italia
- MSc. Health and Social Care Management and Policy – MSc. London Metropolitan University. United Kingdom
- MSc. Leadership, Management and Change in Health and Social Care. Bradford University United Kingdom.
- International Health & Social Management. MCI MANAGEMENT CENTER INNSBRUCK en colaboración con la facultad de económicas de Praga.
- Master's Programme in Health and Welfare. Social Work Mälardalen University. Sweden.
- MSc. Public Management (Health and Social Care). Birmingham University. School of Government and Society. Institute of Local Government Studies (INLOGOV). United Kingdom.

Másteres internacionales referentes en Gerontología

- Gerontology MSc of Kings College of London. United Kingdom.
- University of Southampton: Gerontology MSc. United Kingdom.
- The Master of Science Degree in Gerontology California State University. USA.
- Management of Aging Services, MS of University of Massachusetts, Boston. USA.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.4.1. Procedimientos de consulta internos

Para la propuesta del título de **Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria**, se ha formado un equipo de trabajo interno integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de la Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por Dña. Ana Agirre Agirre (redactora de la memoria). En la elaboración de la memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

- D. José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.
- D. Pedro Serna Bermúdez, Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía. Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de A Coruña (en excedencia). Antiguo miembro del Consejo de Dirección de ANECA (Coordinador de Evaluación de Profesorado). Actualmente, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades de UNIR.
- D. Manuel Herrera Gómez, Doctor y Catedrático Acreditado en Sociología, con amplia experiencia docente universitaria e investigadora, así como en la dirección y gestión de proyectos de investigación, dirección de tesis doctorales y docencia en otros centros universitarios internacionales. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades.
- Dña. María del Mar Rodríguez-Brioso Pérez. Directora académica del Máster Universitario en Intervención Social de UNIR.
- Dña. María Soria Oliver. Directora académica del Área de Ciencias Sociales y del Comportamiento de UNIR.
- Dña. María de los Ángeles Martínez Sánchez. Profesora Titular de Trabajo Social en UNIR.
- D. Víctor Renobell Santaren. Profesor Contratado Doctor de Sociología en UNIR.
- Dña. Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y Dña. María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido orientadas por D. Ignacio Hierro del Corral y por Dña. M^a Asunción Ron Pérez, Director y Subdirectora del Departamento de Calidad de UNIR respectivamente. El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de julio a diciembre de 2016, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 20 de diciembre se llegó a una redacción final consensuada.

2.4.2. Procedimientos de consulta externos

En la siguiente tabla se exponen, a modo de resumen, los referentes y medios de consulta, tanto nacionales como internacionales, y la aportación de cada uno de ellos al proyecto educativo del Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria:

Referente/medio de consulta	Aportación al Plan de Estudios
<p>Normativa</p> <p>a. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21990</p> <p>b. La Ley 16/ 2003, de 28 de Mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l16-2003.html</p> <p>c. R (98) 9 de septiembre de 1998 del consejo de Europa http://sid.usal.es/idocs/F3/LYN10476/3-10476.pdf</p>	<p>Ley española que engloba el conjunto de servicios y prestaciones destinadas a la promoción de la autonomía personal, así como a la atención y a la protección de las personas.</p> <p>Ley española que define la atención sociosanitaria.</p> <p>Recomendaciones del Consejo de Europa sobre la Dependencia.</p>
<p>Documentos</p> <p>a. Libro Blanco de la Coordinación Sociosanitaria. IMSERSO. http://www.imsero.es/InterPresent2/groups/imsero/documents/binario/asociosanitaria2011.pdf</p> <p>b. Claves para la construcción del espacio sociosanitario en España. http://www.tercersector.cat/sites/www.tercersector.cat/files/claves_construccion_espacio_sociosani</p>	<p>Estos documentos estudian el estado de la coordinación sociosanitaria en España y definen políticas de acción.</p>

<p>tario_en_espana.pdf</p> <p>c. Instrumento de Ratificación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. http://www.un.org/esa/socdev/enable/document/s/tccconvs.pdf</p> <p>d. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12632-consolidado.pdf</p> <p>e. Vienna International Plan of Action on Aging. (1983)O.N.U. http://www.un.org/es/globalissues/ageing/docs/vi_paa.pdf</p> <p>f. Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (23 de mayo de 2002). O.N.U. http://www.monitoringris.org/documents/norm_glob/mipaa_spanish.pdf</p> <p>g. Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002). O.N.U. http://social.un.org/ageing-working-group/documents/mipaa-sp.pdf</p> <p>h. Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (Julio de 2013). O.N.U. http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/68/167</p> <p>i. Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. O.M.S. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/</p>	<p>Este documento de la O.N.U. (Nueva York 2006) ratifica los derechos de las personas con discapacidad y es una herramienta jurídica vinculante.</p> <p>Ley española que recoge los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Este plan insta a la acción específica en asuntos tales como la salud, la vivienda y el medio ambiente, la familia, el bienestar social, la educación y la investigación.</p> <p>Plan de Acción pedía cambios en las actitudes, las políticas y las prácticas a todos los niveles para favorecer el enorme potencial del envejecimiento en el siglo XXI</p> <p>Marco de acción para promover el envejecimiento saludable en el planeta.</p>
---	--

<p>1/9789240694873_spa.pdf</p> <p>j. Estrategia en Cuidados Paliativos del Sistema Nacional de Salud http://www.mspsi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/docs/paliativos/cuidadospaliativos.pdf</p> <p>k. Libro blanco del Envejecimiento activo. http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/8088_8089libroblancoenv.pdf</p> <p>l. Libro Blanco sobre la fragilidad. GERN. http://garn-network.org/documents/LIBROBLANCOSOBREFRAGILIDADfinalversion.pdf</p> <p>m. La atención integral y centrada en la persona. Fundación Pilares. http://www.fundacionpilares.org/docs/AICPweb.pdf</p> <p>n. La guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales elaborada por la ANECA.</p> <p>o. El protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado por la ANECA.</p>	<p>Estrategia en cuidados paliativos – terminalidad en España. 2010-2014.</p> <p>El documento reclama la colaboración de todas las instituciones, entidades, sectores, agentes y colectivos sociales para fomentar y extender la cultura del envejecimiento activo y saludable.</p> <p>Estudios sobre salud, fragilidad y envejecimiento para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores en todo el mundo.</p> <p>Identificación de las demandas prioritarias de agentes, que solicitan los servicios de profesionales especialistas en gestión, administración y gerontología.</p> <p>Marco conceptual del Modelo de atención integral centrada en la persona</p> <p>Análisis de las nuevas orientaciones de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales.</p>
--	---

<p>p. El documento sobre herramientas para el diagnóstico en la implantación de sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria.</p>	<p>Estructura, objetivos y contenidos de los diferentes Grados vinculados al área de Ciencias Sociales y Jurídicas en 26 países europeos.</p>
<p>Másteres de diferentes Universidades Europeas e internacionales vinculadas con el título que se presenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Master of Social Welfare (MSW). Berkeley University. USA. b. Master of Social Work (MSW) Program. University at Albany. State University of New York. School of Social Welfare. USA. c. Social and Health Care Leadership and Management MSc (Blended Learning). Coventry University. United Kingdom. d. Social Welfare PHD Program. Silberman School of Social Work. New York. The Graduate Center University of New York. USA. e. MSc Leadership and Management in Health and Social Care. Universidad de Southampton. United Kingdom. f. Advanced course in Welfare management of socio-sanitary problems in primary healthcare. Universidad de Verona. Italy. g. MSc. Health and Social Care Management and Policy – MSc. London Metropolitan University. United Kingdom. h. MSc. Leadership, Management and Change in Health and Social Care. Universidad de Bradford. United Kingdom. 	<p>Diseño curricular de las escuelas de Bienestar Social en USA, Reino Unido, Italia, Austria y Suecia.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias y asignaturas.</p> <p>Información sobre los contenidos y programas de estudios de unidades de salud y cuidados sociales.</p> <p>Visión general de los contenidos y programas de másteres en los que se elaboran cuidados sociales y de la salud.</p>

<p>i. International Health & Social Management. MCI MANAGEMENT CENTER INNSBRUCK in collaboration with Prague University. Austria</p> <p>Master's Programme in Health and Welfare: Social Work, 120 credits Mälardalen University of Sweden.</p> <p>j. Public Management (Health and Social Care) MSc/PGDip/PGCert. Birmingham University. School of Government and Society Institute of Local Government Studies (INLOGOV). Birmingham. United Kingdom.</p>	
<p>Másteres de diferentes Universidades Españolas vinculadas con el título que se presenta.</p> <p>a. Máster Universitario en Envejecimiento y Atención Sociosanitaria a la Dependencia. Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila.</p> <p>b. Máster Universitario en Atención Sociosanitaria a la Dependencia. Universitat de València (Estudi General).</p> <p>c. Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad a Distancia de Madrid.</p> <p>d. Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universitat Internacional de Catalunya.</p> <p>e. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias. Universidad Pontificia de Salamanca.</p> <p>f. Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. Universidad Internacional de La Rioja.</p>	<p>Información y orientación relacionada con la combinación de formación en contenidos generalistas y de gestión.</p> <p>Visión general de los contenidos a incluir en el Máster y del peso relativo de cada una de las áreas de conocimiento y asignaturas en la configuración final del Máster.</p> <p>Programa formativo en Modelo de Atención Integral Centrado en la Persona.</p> <p>Información específica y precisa sobre los contenidos de las diferentes materias.</p>

<p>g. Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad Miguel Hernández de Elche.</p> <p>h. Máster Universitario en Gestión Sanitaria. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.</p> <p>i. Máster Universitario en Gestión Sanitaria y Dirección de Centros de I+d+i en el Sector de la Salud. Universidad Rey Juan Carlos.</p> <p>j. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Instituciones Sanitarias. Universidad Pontificia de Salamanca.</p> <p>k. Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos. Universidad Pablo de Olavide (Sevilla).</p>	
<p>Expertos</p> <p>a. DÑA. CRISTINA RIMBAU I ANDREU.- Profesora de la Escuela de Trabajo Social en la Universidad de Barcelona. Licenciada en Psicología y Diplomada en Trabajo Social.</p> <p>b. DÑA. ANUNCIACIÓN JIMÉNEZ MARCOS.- Profesora de la Facultad de Medicina y Enfermería de la sección Guipúzcoa de la Universidad del País Vasco. Licenciada en Psicología y Diplomada en Enfermería. https://www.ehu.eus/bilatu/buscar/seekuser.php?lang=es&u=c2NwamlTYW0=</p> <p>c. D. ERLANTZ ALLUR ARANBURU.- Doctor en Derecho, Economía y Empresa por la Universidad de Girona. Docente en la Facultad de Empresariales de Donostia-San Sebastián.</p>	<p>Experta en Coordinación Sociosanitaria y Gestión de Casos.</p> <p>Experta en Coordinación sociosanitaria. Área de la Salud.</p> <p>Experto en Economía y Empresa. Experto en área Socisanitaria.</p>

<p>Universidad del País Vasco. http://www.erlantzallur.com/</p> <p>d. D. JOSE MARIA BERAZA GARMENDIA.- Doctor en Derecho, Economía y Empresa por la Universidad del País Vasco. Director y Profesor de la Facultad de Empresariales de Donostia-San Sebastián. Universidad del País Vasco. https://www.ehu.eus/es/web/ecofin2/beraza-garmendia-jose-maria</p> <p>e. DÑA. IZARNE LIZASO ELGARRESTA.- Doctora en Psicología por la Universidad del País Vasco. Profesora del Departamento de Procesos psicológicos básicos de la Universidad del País Vasco. https://www.ehu.eus/bilatu/buscar/seekuser.php?lang=es&u=cGJwbGllbGk=</p>	<p>Experto en Economía y Empresa.</p>
--	---------------------------------------

Observaciones referentes al criterio 1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

UNIR es una Universidad *online* que no requiere un espacio físico para impartir las clases, con la excepción de la asignatura de Prácticas Externas que se oferta, para las cuales UNIR ha firmado convenios de colaboración con diferentes instituciones, tal y como se detalla en el apartado de recursos materiales y servicios.

El número de alumnos de nuevo ingreso incluido en el apartado 1.3.1. *Datos del centro de impartición* se puede alcanzar en una o varias convocatorias, en función de la demanda existente en las mismas. El cómputo de alumnos de nuevo ingreso para cada curso académico, corresponde al sumatorio de alumnos que se matriculen en dichas convocatorias (información reportada al Sistema de Integrado de Información Universitaria (SIIU)).

Cada convocatoria sigue la temporalización del plan de estudios prevista.

A efectos de cálculo de las necesidades docentes (apartado 6) indicar que, el dimensionamiento se realiza desde dos perspectivas:

- Dedicación a actividades formativas individuales: corrección individualizada de actividades, corrección de exámenes, seguimiento de prácticas externas, corrección de memorias de prácticas externas, corrección de trabajos de TFM y sus correspondientes tutorías individuales. En las que el cómputo es por alumno y se tiene en cuenta la

totalidad del número de alumnos de nuevo ingreso solicitados. En este caso, el número de convocatorias no influye en el número de horas de dedicación docente.

- Dedicación a actividades formativas de carácter grupal: sesiones presenciales virtuales, tutorías grupales, seminarios de TFM. En estas actividades formativas se aplica un desdoblamiento de grupos, de forma que por cada 150 alumnos (cifra máxima estimada por limitaciones técnicas y logísticas) o fracción, se multiplica la estimación docente asignada a dicha actividad.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias Básicas y Generales

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Ser capaces de identificar, analizar y citar las variables que definen un problema o situación compleja para la elaboración de soluciones de orientación multidisciplinar y su resolución con parámetros de calidad en el ámbito sociosanitario.
CG2	Tener capacidad de gestionar información y habilidades de comunicación oral y escrita, en contextos de trabajo en equipo inter y multidisciplinar en el ámbito sociosanitario.
GG3	Que los estudiantes sean capaces de definir las variables interpersonales e intrapersonales ligadas al proceso de dependencia de las personas.
CG4	Ante la diversidad y complejidad de las realidades personales y sociales en el ámbito sociosanitario, ser capaces de liderar y gestionar con creatividad e innovación los procesos de cambio organizacionales, laborales, grupales, necesarios para la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias.

CG5	Ser capaz de dirigir e intervenir en centros, servicios, programas o recursos sociosanitarios, con líneas metodológicas centradas en la persona.
CG6	Ser capaces de desarrollar positiva y constructivamente las competencias personales en los ambientes de trabajo en el ámbito sociosanitario y en los ámbitos de la relación y comunicación interpersonal del área sociosanitaria.
CG7	Ser capaz de fomentar la realización de estudios e investigaciones en el ámbito sociosanitario, que promuevan la desaparición de estereotipos y prejuicios, y desarrollen bases éticas de atención y facilitación ligadas a la dignidad e integración social de las personas con dependencia.
CG8	Poseer una actitud, con base ética, de compromiso frente a los problemas sociosanitarios.

3.2. Competencias Transversales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima.
CT2	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje.
CT3	Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional.
CT4	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

3.3. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Ser capaz de conocer de manera teórica y conceptual los Sistemas de protección y de prevención en la atención sociosanitaria en Europa y la legislación vigente de este ámbito en España.
CE2	Ser capaz de dominar los elementos teóricos y conceptuales del ámbito y de la coordinación sociosanitaria, con especial atención a sus enfoques fundamentales.

CE3	Ser capaz de describir y aplicar los conceptos y principios bioéticos en la intervención sociosanitaria.
CE4	Conocer de forma exhaustiva los perfiles de la población usuaria de los servicios sociosanitarios: Las personas mayores, la cronicidad, la diversidad funcional, la salud mental, personas en las últimas fases de la vida, la protección a la infancia, los colectivos en riesgo de exclusión social.
CE5	Dominar y conocer los sistemas de valoración integral aplicados a cada uno de los colectivos sociosanitarios.
CE6	Ser capaz de diseñar e implementar programas de intervención sociosanitaria aplicados a los colectivos sociosanitarios.
CE7 *	-
CE8 *	-
CE9	Dominar y conocer la metodología de la gestión de casos y sus diferentes enfoques: desde la intervención social, desde la intervención sanitaria, la atención sociosanitaria.
CE10	Ser capaz de implementar la Planificación Centrada en la Persona, sus principios y fundamentos en servicios y proyectos del ámbito sociosanitario.
CE11	Ser capaz de conocer y aplicar los conceptos básicos de la Calidad de atención en servicios sociosanitarios.
CE12 *	-
CE13	Poseer conocimientos avanzados sobre la gestión económica – financiera, en el ámbito de la atención sociosanitaria.
CE14	Ser capaz de conocer y aplicar las habilidades directivas, en contextos sociosanitarios.
CE15	Diseñar planes estratégicos de calidad en instituciones y organizaciones sociosanitarias.
CE16	Poseer un conocimiento avanzado en la dirección de entidades, servicios y

* Competencia específica eliminada durante el proceso de verificación de la titulación.

	programas en ámbito sociosanitario.
CE17	Capacidad de planificación y coordinación de los recursos humanos.
CE18	Ser capaz de definir y analizar los aspectos clave para la gestión del cambio en las organizaciones sociosanitarias.
CE19 *	-

* Competencia específica eliminada durante el proceso de verificación de la titulación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previo

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado.

Las enseñanzas de los diversos másteres de UNIR se ofrecen a cualquier persona que reuniendo las condiciones de acceso que expresa la ley desea tener una enseñanza a distancia ofrecida en un entorno virtual.

Los motivos que suelen llevar a esa elección están relacionados con algún tipo de dificultad para cursar estudios presenciales. Entre estos destacan los de aquellos que ya desempeñan una ocupación laboral o que ya tienen trabajo que quieren iniciar o reanudar estudios universitarios.

Además de los requisitos de acceso que señala la ley, este Máster está especialmente dirigido a graduados, diplomados y licenciados universitarios interesados en especializarse en la atención integral sociosanitaria, en la dirección y gestión de centros, programas y recursos sociosanitarios; dirigido también a directores, gestores, responsables, y profesionales de entidades, programas, servicios y recursos de atención sociosanitaria.

De manera particular, éstos son los perfiles del alumnado hacia el que se dirige este Máster:

- Los graduados, licenciados, diplomados de distintas áreas de Ciencias Sociales y de la Salud que deseen adquirir una formación especializada para insertarse profesionalmente en el mercado laboral y desarrollar trabajos de dirección e intervención sociosanitaria.
- Graduados, licenciados, diplomados en Ciencias Sociales y Sanitarias que estén insertos en el mercado laboral y que deseen completar su formación con el objeto de mejorar sus funciones y competencias, promocionarse laboralmente, etc. Este Máster se presenta como una oportunidad para reciclarse en el mercado de trabajo, aumentar y especializar sus conocimientos, y/o acumular méritos para ascender en sus trayectorias laborales.

La lengua en la que se impartirá este máster será el español.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja.

- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y workshops tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales e internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (Study Abroad):

- ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/
- STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html
- Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/
- Cultural Experiences Abroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.3. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional. La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por tres miembros:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Un profesor del título.
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, para el acceso a las enseñanzas oficiales de este Máster se requerirá:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.

b) Para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al Máster sean titulados universitarios de las áreas de Ciencias Sociales o de Ciencias de la Salud.

Satisfechos los requisitos generales de admisión previamente mencionados, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración: Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al Máster (100 %).

En el supuesto de empate entre los solicitantes, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes, y así sucesivamente.

4.2.1. Atención a estudiantes con necesidades especiales

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 30 de 135	

en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

Tras la detección de dichas necesidades a través de diversos mecanismos:

- **Alumnos con Certificado de Discapacidad:** siguiendo la idea central de proactividad se llama a todos los alumnos.
- **Desde tutorías:** los tutores remiten al Servicio los casos de alumnos sin Certificado de Discapacidad.
- **Admisiones:** los asesores remiten las dudas de los posibles futuros alumnos con discapacidad, el Servicio se pone en contacto directamente con ellos.
- **Otros departamentos:** SOA (Servicio de Orientación Académica), Defensor universitario, solicitudes, etc.

En el contacto con el alumno se definen los ámbitos de actuación: diagnóstico de necesidades, identificación de barreras, asesoramiento personalizado, etc.

Entre los servicios que presta se encuentran adaptaciones de materiales, curriculares, en los exámenes, asesoramiento pedagógico, etc., involucrando en cada caso a los departamentos implicados (departamento de exámenes, dirección académica, profesorado, etc.).

4.2.2. Complementos de formación

No procede.

Normativa aplicable:

Anexo: Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de la Universidad Internacional de La Rioja: http://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

4.3. Apoyo a estudiantes

El Departamento de Educación en Internet (en adelante DEPINT) es el encargado de garantizar el seguimiento y orientación de los estudiante. Sus funciones se materializan en dos tipos de procedimientos referidos a:

1. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **Curso de introducción al campus virtual** que realizan la primera semana en cualquier titulación: incluye orientación relativa a la metodología docente de UNIR, papel de los tutores personales, modos de comunicación con el profesorado y con las autoridades académicas y, especialmente, el uso de las herramientas del aula virtual.

2. Seguimiento y comprobación de la calidad de la orientación de los estudiantes a través del **plan de acción tutorial personalizado**, que pretende garantizar la calidad de la orientación de los estudiantes a lo largo de todo el proceso formativo.

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

Este problema se soluciona en UNIR mediante un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado “**curso de introducción al campus virtual**”, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Durante esta semana, el Departamento de Educación en Internet se encarga de:

1. **Revisión diaria de la actividad de los estudiantes en el campus virtual** a través de: correos electrónicos, llamadas de teléfono y del propio desarrollo de las actividades formativas. Los tutores personales realizan esta comprobación y si detectan alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante y le recomiendan que vuelva a los puntos que presentan mayor debilidad. Si persisten, el tutor personal resuelve de manera personal. Si aún persisten se pondrá en conocimiento de la dirección académica. Dicha incidencia será tomada en cuenta y tendrá un seguimiento especial durante los siguientes meses de formación.
2. **Test de autoaprendizaje al finalizar el curso de introducción al campus virtual.** Los tutores personales evalúan los resultados y en el caso de detectar alguna dificultad se ponen en contacto con el estudiante.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, como se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Dentro de las actuaciones del SOA (Servicio de Orientación Académica), las herramientas de organización y planificación, así como las metodologías de estudio que se les aporta a los estudiantes atendidos en este departamento, conducen a reducir posibles abandonos de los estudios. Por un lado se mejora el aprendizaje y, por otro, se ayuda a los alumnos a valorar su disponibilidad de tiempo, de tal manera que la matriculación en el siguiente periodo se adapte verdaderamente a la carga lectiva que puedan afrontar.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR:
<http://static.unir.net/documentos/normativa-RTC-CD-05052016.pdf>

Reconocimiento de Créditos Cursados por Estudios Superiores no Universitarios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1393/2007, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios expedidos conforme al artículo 34.1 in fine de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondiente, según el artículo 6.3 del R.D. 1393/2007, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación ni computará a efectos de baremación de expediente.

- Sólo se admitirá aquellos estudios propios en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos propios.

- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio propio de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El Real Decreto 861/2010 modifica el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, fijando el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

En base a lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar las mismas competencias que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente la siguiente:

- **Prácticas Externas (6 ECTS).**

2) Definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida y 3) Justificar dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Materia	Asignatura (ECTS)	Competencias Específicas	Justificación
Prácticas Externas	Prácticas Externas (6 ECTS)	CE3, CE5, CE6, CE9, CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18	<p>Tipo de entidades: empresa, entidad, organización pública o privada de servicios sociosanitarios.</p> <p>Duración: período mínimo de 1 año.</p> <p>Tareas desempeñadas: tareas de dirección, gestión, valoración, intervención, evaluación, investigación y asesoría en ámbito sociosanitario.</p>

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso, para verificar que se cumplen los requisitos descritos en el apartado anterior, de forma que el reconocimiento esté justificado en términos de competencias.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	0
Prácticas Externas	6
Trabajo Fin de Máster	12
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de estudios

Materia	Asignatura	Créditos	Carácter
INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA	Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria	6	Obligatoria
	La Atención e Intervención Sociosanitaria	6	Obligatoria
	La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos	6	Obligatoria
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS SOCIOSANITARIOS	Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios	6	Obligatoria
	La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario	6	Obligatoria
	Gestión de la Excelencia	6	Obligatoria
ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA	Envejecimiento y Dependencia	6	Obligatoria
PRÁCTICAS EXTERNAS	Prácticas Externas	6	Prácticas Externas
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Trabajo Fin de Máster	12	Trabajo Fin de Máster
TOTAL ECTS		60	

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

Esquemática y temporalmente, la Planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria	6	Gestión de la Excelencia	6
La Atención e Intervención Sociosanitaria	6	Envejecimiento y Dependencia	6
La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos	6	Prácticas Externas	6
Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios	6	Trabajo Fin de Máster	12
La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario	6		
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

En el primer cuatrimestre se impartirán 5 asignaturas de carácter obligatorio, de dos materias diferentes, de 6 créditos ECTS cada una de ellas. En total 30 créditos ECTS en el primer cuatrimestre.

En el segundo cuatrimestre, se impartirán dos asignaturas de carácter obligatorio, de 6 créditos ECTS cada una; prácticas externas de realización obligatoria, de 6 créditos ECTS; y finalmente el Trabajo de Fin de Máster, de 12 créditos ECTS. En el segundo cuatrimestre se completan los 30 créditos ECTS restantes.

Primeramente en el primer cuatrimestre proponemos impartir gradualmente las bases conceptuales estructurales de la gestión, coordinación e intervención sociosanitaria, junto con una especialización en la gestión de casos. Incluido en el primer cuatrimestre, iniciamos el bloque de dirección y gestión de programas y centros sociosanitarios, que finalizará en el segundo cuatrimestre con la gestión de la excelencia; en el segundo cuatrimestre profundizaremos en el ámbito del envejecimiento y finalizaremos con una aplicación de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidos en este máster, las prácticas en servicios y organizaciones sociosanitarias. En síntesis, planteamos un primer cuatrimestre de

elaboración de conocimientos troncales; y uno segundo, en el que reflexionaremos y experimentaremos con mayor profundidad y especialización.

5.1.4. Igualdad hombre y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 marzo 2007.
- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. *BOE*, núm. 287, de 1 diciembre 2005.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *BOE*, núm. 289, de 3 diciembre 2003.

5.1.5. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador General del Máster que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
 - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
 - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
 - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
 - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
 - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
 - Asegurar la calidad académica que exige el título.
 - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
 - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Máster (TFM). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFM, o en su caso, con el responsable de TFM, sobre el diseño de los TFM, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma

ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFM, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender públicamente su trabajo ante un tribunal.

- La figura del Técnico de Organización Docente, que junto al Coordinador General del Máster tiene como cometidos los siguientes:
 - Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento correspondiente).
 - Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.).
 - Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
 - Colabora con la coordinación académica.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparten las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate (chat) y realizan la evaluación final del alumno. La coordinación general del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.

- Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.

Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador General del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el máster.

De manera paralela y de forma continua, el Coordinador General del Máster mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para

resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

5.1.6. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.

- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

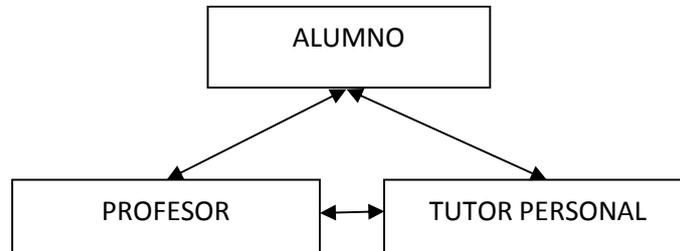
CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros <i>online</i> .

EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	<p>Programación semanal: al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>
	<p>Documentación: a través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.

	<p>Recursos Audiovisuales (también denominadas Lecciones Magistrales): en esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
<p>COMUNICACIONES</p>	<p>Última hora: se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p>Correo: es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Chat: espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea. Blogs: enlace a los blogs de UNIR.</p>
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>Envío de actividades: para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: el alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones, etc.</p>

▪ **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quienes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro "Pregúntale al profesor de la asignatura": foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de</p>

	<p>inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades, etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se

pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en estas sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

5.1.7. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

5.1.7.1. Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el periodo en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (vigente a lo largo del periodo 2014-2020), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte, que ha integrado los programas existentes en el Programa de Aprendizaje Permanente (Comenius, Leonardo, Grundtvig) y también los programas de educación superior internacional (Mundus, Tempus, ALFA, Edulink y programas bilaterales, además del Programa Juventud en Acción). Y ello como consecuencia de la concesión ese mismo año de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE), cuya vigencia para el periodo 2014-2020 coincide con la del nuevo y ambicioso programa europeo. Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea, y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en el aprendizaje formal e informal más allá de las fronteras de la UE, con una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros

países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas de las personas para la empleabilidad de estudiantes, profesorado y trabajadores. Su objetivo general es contribuir a la consecución de los objetivos de la estrategia Europa 2020, incluido el objetivo principal sobre educación; los del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET2020); el desarrollo sostenible de países asociados en el campo de la educación superior; las metas globales del marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud (2010-2018); el objetivo del desarrollo de la dimensión europea en el deporte; así como la promoción de los valores europeos.

En particular, los objetivos específicos del programa en el área de juventud son: mejora del nivel de competencias y de capacidades fundamentales de los jóvenes, así como promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo, la ciudadanía activa, el diálogo intercultural, la integración social y la solidaridad, promoción de la calidad del trabajo en el ámbito de la juventud, complementar las reformas de las políticas en las esferas local, regional y nacional, y apoyar el desarrollo de una política de la juventud basada en el conocimiento y la experiencia, así como el reconocimiento del aprendizaje no formal e informal, y la difusión de buenas prácticas y potenciar la dimensión internacional de las actividades juveniles y el papel de los trabajadores y las organizaciones en el ámbito de la juventud como estructuras de apoyo para los jóvenes en complementariedad con la acción exterior de la Unión. Objetivos que UNIR comparte y con los que está comprometida a través de la ECHE.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no solo para el alumno o el docente sino también para el conjunto de la sociedad.

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades *online* ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

UNIR está trabajando en la participación activa en el programa Erasmus+ con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque por el momento solo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de educación superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades estudiar en UNIR; del mismo modo que

profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

5.1.7.2. Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (Carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se viene trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva oficina creada al efecto, que ha sido la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para estudios y prácticas en empresas extranjeras, así como convocatorias para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SGIC: "PO-2-6. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante".

El 11 de junio de 2015 fue publicada la [resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (Acción Clave 1) correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del Programa Erasmus+ 2015. Del total del importe de las subvenciones adjudicadas (55 011 795 €), a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 129 300 € (Ver anexo I, <http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2015/resoluciones/definitivos/KA103/Listado-KA103-2015-09062015seleccionadas.pdf>).

En la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2016, en virtud de la [Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación \(SEPIE\)](#) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas y excluidas de proyectos de la Acción Clave 1, Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior entre países del Programa (KA103) publicada el 27 de junio de 2016, del total de 83 635 587,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 58 800,00 € (<http://www.sepie.es/doc/convocatoria/2016/resoluciones/AnexoIA1-KA103.pdf>).

En el caso concreto del **Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria** no se establece la movilidad de estudiantes para la realización de estancias de estudios en universidades extranjeras, si bien sí que se prevé la posibilidad de que los estudiantes efectúen estancias de movilidad en el extranjero para realizar periodos de prácticas en empresas. Esta movilidad se articula a través del programa Erasmus+ (Acción KA103) que gestiona la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR y que ofrece a los estudiantes la posibilidad de ampliar sus competencias profesionales mediante el desarrollo, **de forma presencial**, de prácticas en empresas y centros profesionales en la Unión Europea, con los que firmemos convenio de colaboración.

Dada la especificidad de este máster, las solicitudes que remitan los estudiantes interesados se gestionaran de forma individual, siendo el estudiante quien proponga y gestione su propio centro o solicitando la intermediación de la Oficina de Movilidad. Las prácticas se adaptarán a los contenidos y competencias propios de la práctica del máster y serán validados por la coordinación académica de la titulación, representada por el correspondiente coordinador Erasmus+.

5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25 horas, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1500 horas.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.

- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Recursos Audiovisuales (denominadas en UNIR “Lecciones magistrales”): son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. En UNIR se denominan “Lecciones Magistrales” y se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: el material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: en todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos.

Tutorías: las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las

dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro “Pregúntale al profesor de la asignatura” en el que se tratan aspectos generales de la asignatura. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, seguimiento del nivel de participación del alumno, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo (foros): el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. El medio a través del cual se vehiculiza esta participación son los Foros, siendo algunos de ellos puntuables para el estudiante, como por ejemplo los “Foros Programados” que tratan sobre un tema específico de la asignatura actuando el profesor como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Examen final presencial: al término de la asignatura el estudiante realiza un examen presencial en la fecha y lugar previamente señalados, en el que está presente personal de UNIR. Este examen final presencial permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo al mismo tiempo, el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final presencial, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Para el desarrollo de las **Prácticas Externas** están previstas las siguientes actividades formativas:

Estancia en el Centro: la realización de prácticas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Redacción de la Memoria de Prácticas: el alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Sesiones presenciales virtuales (de Prácticas): consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
 - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
 - Realización de talleres de informática.
 - Construcción de laboratorios virtuales.
 - Pizarra digital.

Tutorías (Prácticas): el alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Máster están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster: en la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFM.

Lectura de material en el aula virtual (TFM): entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Tutorías individuales (TFM): durante el desarrollo de la asignatura, se programan sesiones individuales entre el estudiante y su director de TFM. Se desarrollan a través del Aula Virtual donde la herramienta se convierte en un Despacho individual para el profesor y donde se

atiende al alumno de forma síncrona. Se planifican después de cada entrega intermedia del TFM para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster: se imparten a todo el grupo de estudiantes que dirige un mismo director y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa, etc.).

Elaboración del Trabajo Fin de Máster: consiste en la elaboración, por parte del estudiante, del trabajo que finalmente es objeto de evaluación por parte de una comisión evaluadora.

Exposición del Trabajo Fin de Máster: La exposición del TFM se realiza por el alumno ante una comisión evaluadora conforme al Reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.3. Metodologías docentes

- **Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:** aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
- **Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60 % de la nota.
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60 % de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40 % de la nota y puede contemplar los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales así como en foros. 0 % - 40 %
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 0 % - 40 %
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0 % - 40 %

Prácticas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40 %
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60 %

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster (20 %).
- **Exposición:** valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta (30 %).
- **Contenido:** se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la

exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica. (50 %).

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (*BOE*, 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9: suspenso (SS).
- 5,0 - 6,9: aprobado (AP).
- 7,0 - 8,9: notable (NT).
- 9,0 - 10: sobresaliente (SB).

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

5.5. Descripción detallada de los módulos, materias

MATERIA 1: INTERVENCIÓN SOCIO SANITARIA	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Tres asignaturas del primer cuatrimestre del curso

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimstre	ECTS	Carácter	Competencias	
Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria	1º	6	OB	B	CB6, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG3, CG4, CG7, CG8
				E	CE1, CE2, CE3
				T	CT1, CT2, CT3, CT4
La Atención e Intervención Sociosanitaria	1º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8
				E	CE4, CE5, CE6
				T	CT1, CT2, CT3, CT4
La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos	1º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8
				E	CE9, CE10
				T	CT1, CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE**ASIGNATURA: Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria**

- Posee conocimientos avanzados de la sociodemografía, los estudios sociales y demográficos, tanto a nivel nacional como internacional.
- Conoce de manera teórica y conceptual los Sistemas de protección y de prevención en la atención sociosanitaria en Europa y la legislación vigente en este ámbito en España.
- Ha aprendido los elementos teóricos y conceptuales del ámbito y de la coordinación sociosanitaria y sus enfoques fundamentales.
- Conoce los modelos de institucionalización en este ámbito.
- Es capaz de describir y aplicar los conceptos y principios bioéticos en la intervención sociosanitaria.
- Posee una actitud, con base ética, de compromiso frente a los problemas sociales.

ASIGNATURA: La Atención e Intervención Sociosanitaria

- Conoce de forma exhaustiva los perfiles de la población usuaria de los servicios sociosanitarios: Las personas mayores, la cronicidad, la diversidad funcional, la salud mental, personas en las últimas fases de la vida, la protección a la infancia, los colectivos en riesgo de exclusión social.
- Domina y conoce los sistemas de valoración integral aplicados a cada uno de los colectivos anteriormente citados.
- Posee una amplia visión de los programas de intervención sociosanitaria aplicados a los colectivos anteriormente citados.
- Posee una actitud, con base ética, de compromiso frente a los problemas sociales.

ASIGNATURA: La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos

- Domina y conoce la metodología de la gestión de casos y sus diferentes enfoques: desde la intervención social, desde la intervención sanitaria, la atención sociosanitaria.
- Es capaz de implementar la Planificación Centrada en la Persona, sus principios y fundamentos.
- Conoce exhaustivamente las competencias de un gestor/a de casos y las diferentes fases del acompañamiento profesional a la persona usuaria.
- Es capaz de diseñar, desarrollar y facilitar los planes o proyectos de vida de las personas usuarias, basado la defensa del principio de autonomía personal.
- Es capaz de utilizar las herramientas adecuadas y personalizadas, ligadas a la

metodología de gestión de casos.

- Conoce el papel de los apoyos y de las familias cuidadoras, como soportes en la intervención sociosanitaria.
- Conoce experiencias nacionales e internacionales de gestión de casos.
- Posee una actitud, con base ética, de compromiso frente a los problemas sociales.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Esta materia está constituida por tres asignaturas obligatorias en las que el alumno profundizará y avanzará en las bases conceptuales principales de la política sociosanitaria y los marcos legales y normativos tanto nacionales como internacionales. La intervención sociosanitaria con una clara definición del público objetivo, las bases de la coordinación sociosanitaria, metodologías de investigación y finalmente la gestión de casos, clave en este campo.

ASIGNATURA: **Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria**

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno profundice en las bases conceptuales de las políticas y de la coordinación sociosanitarias. Se reflexionará sobre los cambios sociosanitarios derivados de los estudios demográficos actuales, relacionados con la revolución de la longevidad. Se prestará especial atención a la normativa y marco legal de la dependencia en Europa y en España, y derivado de ello, la implementación de diferentes tipos y experiencias de coordinación sociosanitaria. Finalmente, hablaremos de los principios éticos de esta intervención, la bioética, piedra angular sobre la que pivota la atención sociosanitaria.

Los principales contenidos de esta asignatura abarcan:

- Estudios sociales y demográficos. Sociodemografía:
 - Demografía mundial.
 - Estudios sociales en política Sociosanitaria.
 - Datos demográficos de la dependencia.
 - Flujos Migratorios.
- Sistemas de protección y de prevención en la atención sociosanitaria en Europa:
 - Situación de la dependencia en Europa.
 - Estructura de la Organización Sanitaria y Social en Europa.
- Marco legal de la dependencia y de los servicios sanitarios y sociales, en España:
 - Marco normativo-legislativo sobre dependencia en España.
 - Marco normativo-legislativo sobre servicios sanitarios y sociales en España.
 - Capacidad e incapacidad judicial civil - tutela - curatela – autotutela.

- Modelos de institucionalización:
 - Servicios Sociosanitarios comunitarios.
 - Centros Sociosanitarios intermedios.
 - Centros Sociosanitarios de media y larga estancia.
- La coordinación sociosanitaria:
 - Definición de un espacio sociosanitario.
 - Enfoques de la coordinación sociosanitaria.
- La ética en la atención a las personas. La bioética.
 - Principios éticos en la intervención sociosanitaria
 - Consentimiento Informado (CI) - consentimiento por representación.
 - Documento de Voluntades anticipadas (DVA).

ASIGNATURA: La Atención e Intervención Sociosanitaria

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno profundice en los elementos clave de la intervención sociosanitaria; por una parte se definirá el público objetivo de este ámbito, la población diana; se prestará especial atención a la valoración integral de cada uno de estos colectivos y definiremos los principales programas de intervención para cada público objetivo. La accesibilidad universal y las políticas inclusivas son elementales en este campo, al igual que las TIC, a las que dedicaremos una atención especial, ligado a su gran desarrollo actual y futuro. Y finalmente profundizaremos en las metodologías de investigación en esta área, clave de innovación y desarrollo en este ámbito.

Los principales contenidos de esta asignatura abarcan:

- Perfiles de personas con necesidades sociosanitarias.
 - Descripción de perfiles sociosanitarios.
- Gerontología y Envejecimiento (Valoración integral, programas de intervención y evaluación).
- La cronicidad (Valoración integral, intervención y evaluación).
- Discapacidad o diversidad funcional (Valoración integral, intervención y evaluación).
- Salud mental (Valoración integral, intervención y evaluación).
- La protección a la infancia (Valoración integral, intervención y evaluación).
- Colectivos en riesgo de exclusión social (Valoración integral, intervención y evaluación).
- Cuidados paliativos y la terminalidad.
 - Introducción a los Cuidados Paliativos.
 - Valoración integral, intervención y evaluación.

- Accesibilidad Universal.
 - La vivienda y Diseño ambiental
 - Tecnologías y productos de apoyo para la autonomía personal.
- Metodología de Investigación en ámbito sociosanitaria.
 - Diseño de proyectos
 - Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa

ASIGNATURA: La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos

El objetivo general de esta asignatura es que los alumnos avancen y profundicen en el corpus de conocimientos de la Gestión de Casos, entendida como metodología de intervención clave en estos procesos sociosanitarios, metodología poco elaborada en España, pero de amplia implantación en los países europeos y mundiales más avanzados y referentes en el desarrollo de líneas del Estado de Bienestar. La enmarcaremos en los fundamentos de la Planificación Centrada en la Persona. Hablaremos del tipo de acompañamiento profesional que se realizará, las competencias de las personas gestoras de caso y la metodología que se implantará. Abordaremos los diferentes enfoques de la gestión de casos, desde el ámbito sanitario, desde el ámbito social, desde un ámbito interdisciplinar, y desde experiencias nacionales e internacionales, tales como el modelo Kaiser, el modelo Prisma, etc.; y en especial de las diferentes herramientas de esta metodología, entre las que destaca la elaboración de los planes o proyectos de vida.

Pretensión que se concreta en los siguientes contenidos (todos desarrollados desde el ámbito de la Planificación Centrada en la Persona):

- Origen y concepto de la gestión de casos.
- La Planificación Centrada en la Persona.
 - ¿Qué es la Planificación Centrada en la Persona?
 - Fundamentos y Principios.
- Diferentes enfoques en la gestión de casos
 - La intervención social
 - La intervención sanitaria
 - La atención sociosanitaria.
- La gestión de casos y la población sociosanitaria
- Metodología y competencias del gestor/a de casos
 - Metodología de la Gestión de Casos como Intervención.
 - Las competencias del Gestor de Casos.
 - Interdisciplinariedad para la intervención desde la Gestión de Casos.
 - Institucionalidad en la Gestión de Casos.
- Planes o proyectos de vida.

- Fundamentos.
- Metodología.
- Herramientas para la gestión de casos.
- El papel de los apoyos y las familias como soportes en la intervención sociosanitaria.
- Experiencias nacionales de gestión de casos. Ejemplos:
 - Enfermera de caso de atención primaria. Comunidad Andaluza.
 - Enfermera de caso en paciente crónico. País Vasco.
 - Proyecto Etxean Ondo. País Vasco.
 - Etc...

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE9, CE10	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100 %
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	21	0
Examen final presencial	6	100 %
Total	450 horas	-

METODOLOGÍAS DOCENTES

- **Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:** aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
- **Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA 2: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS SOCIO SANITARIOS	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Dos asignaturas del primer cuatrimestre del curso, y una del segundo cuatrimestre.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios	1º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG8
				E	CE13, CE16
				T	CT1, CT2, CT3, CT4
La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario	1º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8
				E	CE14, CE16, CE17, CE18
				T	CT1, CT2, CT3, CT4
Gestión de la Excelencia.	2º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG7, CG8
				E	CE11, CE15

T

CT1, CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE**ASIGNATURA: Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios**

- El alumno conoce y reflexiona sobre el consumo y cuidado de la salud como bien económico, a través de las técnicas, conceptos y herramientas propios de la economía.
- El alumno profundiza y conoce los conceptos básicos en los elementos claves que constituyen a la Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios como disciplina básica de las ciencias sociales.
- Posee conocimientos avanzados sobre la gestión económica – financiera, en el ámbito de la atención sociosanitaria
- Posee conocimientos sobre la organización funcional y técnica de las diferentes tipologías de los Centros Sociosanitarios.
- Posee un conocimiento avanzado en la dirección de entidades, servicios y programas en el ámbito sociosanitario.

ASIGNATURA: La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario

- Posee los conceptos teóricos para comprender y aplicar las habilidades directivas en contextos sociosanitarios.
- Conoce las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de la dirección y el liderazgo.
- Posee un conocimiento avanzado en la dirección de entidades, servicios y programas en el ámbito sociosanitario.
- El alumno posee un conocimiento avanzado en la dirección por valores, y las variables a tener en cuenta para su desarrollo.
- Posee conocimientos avanzados sobre los riesgos psicosociales, clave en este ámbito.
- Es capaz de analizar la importancia y trascendencia de la gestión del conocimiento en las organizaciones sociosanitarias.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.
- Es capaz de definir y analizar los aspectos clave para la gestión del cambio en las organizaciones sociosanitarias.
- Es capaz de planificar y coordinar los recursos humanos de las organizaciones sociosanitarias.

ASIGNATURA: Gestión de la Excelencia

- Es capaz de conocer y aplicar los conceptos básicos de Calidad de atención en

servicios sociosanitarios.

- Domina los conocimientos conceptuales y procedimentales sobre los modelos de la calidad de vida, y los modelos de gestión de la misma.
- Analiza y conoce las bases históricas, teóricas y filosóficas de la calidad de vida en el área sociosanitario y los modelos vigentes.
- Diseña planes estratégicos de calidad.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.

CONTENIDOS DE LAS ASIGNATURAS

Esta materia está constituida por tres asignaturas obligatorias, en las que el alumno profundizará en las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la gestión de organizaciones y programas Sociosanitarios y sus variantes. Igualmente profundizará y avanzará sobre la cuestión de la función directiva, adaptada al ámbito sociosanitario. Y finalmente, reflexionaremos sobre el concepto de la gestión de la excelencia, la calidad en instituciones sociosanitarias.

La articulación de esta materia pretende que el alumno posea un conocimiento avanzado en la dirección y gestión de entidades, servicios y programas dedicados a la atención, acompañamiento, innovación, investigación y promoción de la autonomía personal en ámbito sociosanitario.

Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

ASIGNATURA: **Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios**

Con esta asignatura se pretende avanzar y profundizar en los elementos claves que constituyen a la gestión de organizaciones y programas sociosanitarios como disciplina básica de las ciencias sociales. En su desarrollo se trabajarán los aspectos de la gestión económica – financiera, y la gestión técnica de los centros sociosanitarios. Elementos fundamentales para ser capaz de asumir la gestión económica, financiera y técnica de un centro, programa o servicio gerontológico.

Más allá de un conocimiento teórico, se pretende que la persona alumna de Máster posea una visión global de la logística, recursos y estructura de los diferentes tipos de centros sociosanitarios; así como un claro dominio de las piezas económicas y financieras fundamentales para el desarrollo de una gestión eficiente. Algunos de los aspectos que se abordarán en la asignatura serán:

- Gestión económico - financiera:
 - Economía de la salud y política sociosanitaria.
 - Control económico y gestión financiera en Centros Sociosanitarios.
 - Los costes en la evaluación económica en los Centros Sociosanitarios.
 - Financiación y gestión presupuestaria.

- Dirección estratégica.
- Ventas y Marketing
- Gestión técnica de los centros Sociosanitarios:
 - Organización funcional, técnica, estructural de las diferentes tipologías de Centros Sociosanitarios.
 - Logística interna. Gestión de operaciones.
 - Logística externa. Intervención con familiares, otras instituciones.
 - Sistemas de información en Centros Sociosanitarios.
 - Diferentes recursos para los diferentes perfiles de usuarios (centros residenciales, centros socio-sanitarios y hospitales de crónicos).

ASIGNATURA: La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario

Esta asignatura aborda las distintas aportaciones teóricas que se han realizado para explicar las complejas variables para definir una función directiva exitosa, adaptada al ámbito sociosanitario. Durante su impartición se revisarán estudios clásicos y contemporáneos realizados sobre esta cuestión. De su desarrollo, la persona alumna aprenderá las principales herramientas teóricas para poder analizar, comprender y reflexionar sobre la estructura de la dirección y el liderazgo.

Abordaremos el ámbito de la gestión de personas, también conocida como gestión de recursos humanos y el derecho laboral, en concreto la prevención de riesgos laborales y la salud en el ámbito del trabajo, haciendo especial hincapié en la prevención de riesgos psicosociales, poco valoradas y de gran incidencia en este área. Finalmente, reflexionaremos sobre la importancia de una adecuada gestión del conocimiento o capital intelectual en estas organizaciones sociosanitarias, claves en sistemas de calidad.

Se prestará especial atención a los procesos de trabajo en equipo, a las habilidades y técnicas de comunicación para la definición de un liderazgo real para el constante cambio que acometen las entidades sociosanitarias para lograr la autonomía personal de las personas usuarias. Definiremos la dirección por valores, y las variables a tener en cuenta para su desarrollo. Abordaremos las claves de la dirección técnica en estas organizaciones, tocando aspectos normativos, tipología, servicios básicos, equipamientos, entre otros. Y finalmente reconoceremos el creciente protagonismo de la técnica de la mediación para la resolución de los conflictos.

Algunos de los contenidos de la asignatura serán:

- Liderazgo y Dirección Estratégica:
 - Dirección por valores y liderazgo para el cambio
 - Liderazgo de personas y gestión de equipos.
 - Comunicación interna, imagen y promoción externa.
 - Toma de decisiones, análisis y priorización.
 - El director como líder coach. Coaching, Mentoring.

- La gestión del cambio.
- Resolución de conflictos institucionales.
- Responsabilidad Social Corporativa.

- Gestión de Recursos Humanos:
 - Marco jurídico y laboral. Protección de datos de carácter personal
 - Gestión de las personas en los centros sociosanitarios; Selección de personal, estructura organizativa; Tipología y modalidades de contratos de trabajo.
 - Gestión del Talento. Formación permanente, continua y especializada.
 - Gestión de la Innovación en el ámbito Sociosanitario. Creatividad e innovación. Herramientas. Design Thinking.
 - Igualdad de género.

- Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales:
 - Marco Normativo y referencial en prevención de riesgos laborales.
 - Evaluación de Riesgos.
 - Actividad Preventiva en las Organizaciones Sociosanitarias.
 - Riesgos psicosociales - Mobbing - Burn out – Estrés.

ASIGNATURA: Gestión de la Excelencia

Esta asignatura repasa las distintas aportaciones que han realizado los investigadores y teóricos para el análisis de los procesos de la gestión de la excelencia, de la calidad.

La realización de esta asignatura permitirá a la persona alumna profundizar en aquellos aspectos relacionados con la calidad de vida de las personas usuarias del ámbito sociosanitario y de la calidad de vida del propio profesional. Se reflexionará sobre las bases históricas, teóricas y filosóficas de la calidad de vida en el área sociosanitario y los modelos vigentes. Abordaremos los modelos de gestión y los sistemas de evaluación. La creatividad y la innovación van a ser elementos clave en un mercado globalizado; y remarcamos la importancia de la ética en el ámbito empresarial sociosanitario. Buscamos sensibilizar acerca de la importancia de la calidad de vida como aspecto central para una atención socio-sanitaria de calidad.

Algunos de los contenidos de las asignaturas serán:

- La Calidad en Centros Sociosanitarios:
 - Modelos de calidad de vida.
 - Gestión de la calidad: conceptos básicos.
 - Sistemas de gestión de la calidad y otros soportes para la evaluación y mejora.
 - El Modelo EFQM.

- Normas ISO - ISO 9001:2015 - ISO 14001.
- Norma UNE 158101, 158201 y 158301.
- Diseño de planes estratégicos de calidad.
- Procesos de atención integrada social y sanitaria.
- Calidad de atención en servicios socio-sanitarios.
- Adhesión al Código Ético Sociosanitario: Construcción y utilización de indicadores éticos. El código ético como instrumento de calidad asistencial en la atención a las personas con dependencia.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	45	100 %
Lecciones magistrales	18	0
Estudio del material básico	150	0
Lectura del material complementario	75	0
Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación	87	0
Tutorías	48	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	21	0
Examen final presencial	6	100 %
Total	450 horas	-

METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de

la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.

- **Métodos activos:** son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:** estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA 3: ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA	
Créditos ECTS:	6
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Una asignatura del segundo cuatrimestre.

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Envejecimiento y Dependencia	2º	6	OB	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8
				E	CE3, CE10
				T	CT1, CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>ASIGNATURA: Envejecimiento y Dependencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Posee los conceptos teóricos y la capacidad de análisis para comprender el paradigma del envejecimiento activo e implementar programas que lo desarrollen e implementen. ▪ Posee conocimientos avanzados sobre el modelo de atención integral centrada en la persona y su aplicación en la vida cotidiana de las personas mayores. ▪ Domina los conocimientos conceptuales de la biología de la vejez, conceptos geriátricos, en especial los elementos ligados a la cronicidad. ▪ Domina los conocimientos conceptuales y procedimentales sobre los aspectos cognitivos, psicoafectivos y sociales del proceso del envejecimiento. ▪ Conoce e utiliza las principales herramientas, registros y escalas para poder valorar integralmente a las personas mayores. ▪ Es capaz de implementar programas de intervención con personas mayores,

para el mantenimiento y desarrollo de capacidades en varios ámbitos.

- El alumno posee un conocimiento avanzado en la atención a las personas en los últimos momentos de la vida.
- Posee conocimientos y actitudes de ética profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: **Envejecimiento y Dependencia**

El objetivo de esta asignatura es aportar al alumno un marco general sobre el proceso de envejecer, el estudio exhaustivo en áreas biológica, psicológica y social, para desde una valoración integral, desarrollar intervenciones profesionales innovadoras, éticas y de calidad con una clara orientación hacia la promoción de la autonomía y de la dignidad de la persona mayor.

Otros contenidos relevantes son el paradigma del envejecimiento activo, como factor de empoderamiento de los colectivos de personas mayores; y el temario ligado a los cuidados paliativos y fases finales de la vida de las personas.

La importancia de esta asignatura radica en la llamada revolución de la longevidad a la que actualmente asistimos a nivel planetario. Este es un reto único en la historia de la humanidad, poco estudiado y elaborado, al que precisamos dar respuestas sociales, sanitarias, éticas, políticas, económicas,... para la adecuada evolución de nuestra especie.

Algunos de los contenidos de la asignatura serán:

- Paradigma y modelo de envejecimiento activo.
- Modelo integral de atención centrado en la persona:
- Biología del envejecimiento. Geriátrica:
 - Grandes síndromes geriátricos.
 - La cronicidad.
- Aspectos cognitivos de envejecimiento:
 - Neuropsicología básica.
 - Las demencias.
- Aspectos psicoafectivos del envejecimiento.
- Aspectos sociales del envejecimiento.
- La valoración integral en las personas mayores.
- Diseño e implementación de los programas de intervención.
- La ética en el envejecimiento.
- Acompañamiento al final de la vida

COMPETENCIAS DE LA MATERIA			
Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE3, CE10	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesiones presenciales virtuales	15	100 %
Lecciones magistrales	6	0
Estudio del material básico	50	0
Lectura del material complementario	25	0
Trabajos, casos prácticos, test de autoevaluación	29	0
Tutorías	16	30 %
Trabajo colaborativo (foros)	7	0
Examen final presencial	2	100 %
Total	150 horas	-

METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje. • Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante. • Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de

material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Participación del estudiante (sesiones, foros)	0 %	40 %
Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos	0 %	40 %
Test de autoevaluación	0 %	40 %
Examen final presencial	60 %	60 %

MATERIA 4: PRÁCTICAS EXTERNAS	
Créditos ECTS:	6
Carácter	Prácticas Externas
Unidad temporal:	Una asignatura del segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Prácticas Externas	2º	6	PE	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8
				E	CE3, CE5, CE6, CE9, CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18
				T	CT1, CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se adapta e integra en el equipo de trabajo y en la empresa. ▪ Posee capacidad de mostrar competencia profesional. ▪ Es capaz de tomar decisiones profesionales por medio del consenso y la negociación. ▪ Posee capacidad de iniciativa. ▪ Es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a problemas complejos que posibiliten nuevas soluciones o enfoques novedosos sobre los mismos. ▪ Posee capacidades para establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención sociosanitaria. ▪ Posee capacidades para evaluar los proyectos de intervención sociosanitaria, así como sus resultados. ▪ Posee habilidades en la implantación y gestión de los servicios sociosanitarios.

- Posee habilidades para gestionar y mediar en situaciones complejas de conflictos Sociosanitarios.
- Posee capacidades de informar y transmitir de forma oral o escrita cualquier comunicación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de esta asignatura variarán en función del tipo de empresa/institución en la que el alumno realice sus prácticas externas.

El objetivo es la realización de un trabajo de intervención sociosanitario que interese y sea de utilidad para la entidad u organización, y por otra parte, que aproxime al alumno al ámbito laboral sociosanitario profesionalizado.

Algunas de las tareas que podrán desempeñar los alumnos durante su periodo de prácticas serán:

- a. Apoyo en la gestión, logística, marketing de programas sociosanitarios.
- b. Diseño de programas sociosanitarios de atención a personas en situación de dependencia
- c. Participación activa en los equipos multidisciplinares de la entidad u organización.
- d. Apoyo en la innovación de programas sociosanitarios ya vigentes.
- e. Apoyo en la investigación de programas, servicios sociosanitarios.
- f. Evaluación y diagnóstico de necesidades sociosanitarias para personas dependientes.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8	CE3, CE5, CE6, CE9, CE11, CE13, CE14, CE15, CE16, CE18	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS (Prácticas Externas)	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Estancia en el Centro de Prácticas	96	100 %
Redacción de la Memoria de Prácticas	36	0 %
Sesiones presenciales virtuales	3	100 %
Tutorías (Prácticas)	15	0 %
Total	150 horas	-

METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN (Prácticas Externas)	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Evaluación del tutor externo (prácticas)	40 %	40 %
Memoria de prácticas	60 %	60 %

MATERIA 5: TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Trabajo Fin de Máster
Unidad temporal:	Segundo cuatrimestre

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS					
Denominación de la asignatura	Cuatrimestre	ECTS	Carácter	Competencias	
Trabajo Fin de Máster	2º	12	TFM	B	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
				G	CG1, CG2, CG3, CG7, CG8
				E	CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE13, CE15
				T	CT1, CT2, CT3, CT4

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es capaz de aplicar en la práctica los conocimientos teóricos, conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en las asignaturas de este máster, a situaciones complejas, tanto con planteamientos tradicionales como innovadores. ▪ Ha presentado y ha defendido los resultados de una investigación, tanto a nivel de redacción de la misma, como la defensa oral de sus resultados. ▪ Posee habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos. ▪ Posee habilidades y conocimientos para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción. ▪ Posee capacidades para definir, localizar y contactar la población objeto de la intervención sociosanitaria.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster podrá derivar de las actividades desarrolladas en las Prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe o proyecto de intervención y su exposición y defensa en público. Por tanto, el contenido del trabajo podrá ser: memoria de un proyecto de intervención sociosanitaria, memoria de una investigación Sociosanitaria, diseño de un proyecto de intervención sociosanitaria.

Los trabajos de fin de máster se realizarán en torno a las siguientes líneas temáticas o de colectivos objeto de intervención sociosanitario, dirigiéndose especialmente a los colectivos que combinan la presencia de enfermedad con diversas situaciones de dependencia y/o diferentes grados de exclusión social, tales como:

- Personas mayores en situación de dependencia.
- Personas con discapacidad.
- Personas con problemas de salud mental, en particular las personas con enfermedad grave y crónica, y las personas con problemas de drogodependencias.
- Personas con enfermedades somáticas crónicas y/o invalidantes.
- Personas convalecientes de enfermedades que, aun habiendo sido dadas de alta hospitalaria, todavía no disponen de autonomía suficiente para el autocuidado.
- Personas con enfermedades terminales.
- Otros colectivos en riesgo de exclusión, en particular las personas menores de edad en situación o riesgo de desprotección, o con problemas de comportamiento; las mujeres víctimas de violencia de género y la población inmigrante con necesidad de atención sanitaria y social.
- Así como cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento.

COMPETENCIAS DE LA MATERIA

Básicas	Generales	Específicas	Transversales
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG1, CG2, CG3, CG7, CG8	CE1, CE2, CE3, CE4, CE11, CE13, CE15	CT1, CT2, CT3, CT4

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión inicial de presentación (TFM)	2	100 %
Lectura de material en el aula virtual (TFM)	5	0 %
Tutorías individuales (TFM)	6	100 %
Sesiones grupales (TFM)	3	100 %
Elaboración del Trabajo Fin de Máster	282	0 %
Exposición del Trabajo Fin de Máster	2	100 %
Total	300 horas	-

METODOLOGÍAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Estructura del Trabajo Fin de Máster	20 %	20 %
Exposición del Trabajo Fin de Máster	30 %	30 %
Contenido del Trabajo Fin de Máster	50 %	50 %

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del R.D. 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Así mismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el VII Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016).

Es de destacar la diferenciación existente entre los tipos de categorías laborales del claustro de profesores en la universidad pública y la universidad privada. Según consta en la Disposición adicional octava del citado VII Convenio, con el fin de clarificar la correspondencia entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la establecida en el citado VII Convenio (*BOE*, de fecha 16 de mayo de 2016), se establece:

“Para una mayor claridad, y con ese único fin, entre la nomenclatura utilizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) –o del órgano de evaluación externo de la Comunidad Autónoma correspondiente– y la establecida en el presente convenio colectivo, se establece la equivalencia del nivel I del Grupo I con Catedrático y los de los niveles II y III del Grupo I a Titular.”

Previsión del profesorado necesario

Para poder realizar una previsión del profesorado necesario para una correcta impartición de los estudios previstos, hay que tener en cuenta el marco normativo que regula las relaciones laborales en las universidades privadas como es UNIR. La norma es el VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados recogido en la Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Trabajo.

En su capítulo VII, el artículo 18, el convenio establece que “la jornada de trabajo que será de 1685 horas anuales de las que 613 serán de docencia y 1072 para las actividades contempladas en este artículo y Convenio”.

El convenio continúa en su redacción así:

“A modo indicativo para el personal docente la jornada puede distribuirla la empresa de la siguiente forma:

Hasta 15 horas semanales se pueden destinar a docencia. En este cómputo se incluirán todas aquellas horas de docencia reglada, impartidas en laboratorio por personal docente con titulación idónea.

Las restantes horas semanales se dedicarán a trabajo de investigación y a preparación de clases, tutorías, atención a consultas de los alumnos sobre materias

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 81 de 135	

académica, exámenes, asistencia a reuniones, tareas de gobierno, prácticas no consideradas como jornada lectiva a tenor de lo indicado en el párrafo anterior, participación en el desarrollo de actividades programadas de promoción de la universidad o centro, dentro o fuera del mismo, orientación a los alumnos en el proceso de matriculación, dirección proyectos fin de carrera, etc.”.

Se ha explicado con anterioridad la diferenciación entre el profesorado de las universidades públicas respecto de las universidades privadas en cuanto a sus funciones. **También existen diferencias sustanciales con respecto a la jornada laboral.** De entrada, el cómputo de horas consideradas como docencia se realiza de manera diferente en las universidades privadas. Por ejemplo, las actividades relacionadas con las prácticas externas y con el Trabajo Fin de Máster quedan al margen del cómputo de horas de docencia. Por lo tanto, a efectos de cálculo en las tablas reflejadas en este Criterio 6, los porcentajes de dedicación del profesorado se entienden con respecto a la jornada completa anual de 1685 horas (VII Convenio citado), y no las 613 que se aplican en las privadas única y exclusivamente a las clases impartidas (denominadas en UNIR como Sesiones presenciales virtuales). Tampoco es de aplicación la normativa docente de las universidades públicas (máximo de 32 créditos de clases).

Asimismo se ha tenido en cuenta para el cálculo de las necesidades docentes la modificación legislativa aprobada el pasado 29/05/2015, Real Decreto 420/2015 sobre creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que establece en el artículo 7.2 que: «la ratio podrá modularse cuando la universidad imparta enseñanzas en la modalidad no presencial, pudiendo oscilar entre 1/50 y 1/100 en función del nivel de experimentalidad de las titulaciones y de la mayor o menor semipresencialidad».

La estimación del número de horas docentes necesarias para poder impartir esta titulación se realiza teniendo en cuenta las actividades formativas previstas para la adquisición de las competencias por parte del alumno. Estas actividades formativas exigen necesidades de dedicación por parte del claustro docente basadas en:

- La preparación e impartición de las diferentes asignaturas de los planes de estudio, a través de clases presenciales virtuales.
- La corrección de las actividades formativas contempladas en la evaluación continua.
- El diseño, corrección y calificación de exámenes.
- La evaluación final, revisión y publicación de notas.
- La atención a los estudiantes y resolución de dudas académicas a través de las herramientas de sesiones de consultas o tutorías, foros y correo.
- Atención a las actividades relacionadas con el seguimiento de las prácticas externas (seguimiento al centro de prácticas, atención individual al alumno, corrección de informe de prácticas, clases presenciales virtuales).

- Atención a las actividades relacionadas con la dirección de Trabajos de Fin de Máster, fundamentalmente, tutorías, corrección de entregas parciales del TFM y revisión final del mismo.

La siguiente tabla especifica las horas de dedicación docente por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	Horas de Dedicación docente
Obligatoria	4658,5
Prácticas Externas	907,5
Trabajo Fin de Máster	3367
TOTAL	8933 horas

Se ofrecen horas netas de dedicación para reflejar con mayor exactitud el concepto (tabla de perfiles del profesorado).

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro:

Categoría ¹	Total %	Doctores %	Horas %
Nivel III	42	100	42
Nivel IV	28	100	28
Nivel V	15	0	15
Nivel VI	15	0	15

¹ Debido a que en el desplegable "Categoría" del apartado 6.1., que se rellena de manera manual en la aplicación del Ministerio, todavía no aparecen las categorías laborales correspondientes al VII Convenio de reciente publicación, se hacen constar las siguientes categorías:

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Profesor Adjunto	42	100	42
Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28	100	28
Ayudante	30	0	30

En la siguiente tabla se expresan los valores aproximados en la composición del claustro, con respecto a Profesores Doctores Acreditados, Profesores Doctores y Otros profesores:

	Nº Profesores	Total %	Doctores %
Profesores Doctores Acreditados	12	42,8 %	100 %
Profesores Doctores no acreditados	8	28,6 %	100 %
Otros Profesores	8	28,6 %	0 %

El equipo docente es experto en los contenidos del máster y estará formado por 28 profesores en total (para un número de alumnos de nuevo ingreso de 300, el máximo posible por curso académico):

- 20 profesores doctores (71,4 %), de los cuales 12 serán profesores doctores acreditados (42,8 %).
- Otros 8 profesores no doctores (28,6 %).

Este equipo cubre la totalidad de las asignaturas del máster.

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
1	Doctor en Sociología (Acreditado)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria e investigadora. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la Sociodemografía y las Políticas Sociosanitarias. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de impacto de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en Sociodemografía, Políticas Sociosanitarias y coordinación sociosanitaria.	Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
2	Doctor en Sociología (Acreditado)	Experiencia docente universitaria e investigadora de 10 años como mínimo en el ámbito de las políticas sociosanitarias españolas e internacionales. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de las políticas sociosanitarias. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en Políticas Sociosanitarias y coordinación sociosanitaria internacional y nacional.	Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
3	Doctor en Sociología (Acreditado)	Experiencia docente universitaria e investigadora de 10 años como mínimo en el ámbito de la coordinación sociosanitaria. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la coordinación sociosanitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D, ligados al ámbito sociosanitario. Experto en Políticas Sociosanitarias y coordinación sociosanitaria.	Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
4	Doctor en Derecho (Acreditado)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria e investigadora. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de las políticas sociosanitarias. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en coordinación sociosanitaria y bioética.	Bases Conceptuales y Marcos Normativos de la Política Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
5	Doctor en Economía (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de recursos sociosanitarios. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: Gestión sociosanitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en gestión de empresas y servicios en ámbito social y sanitario.	Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
6	Doctor en Empresariales (Acreditado)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria e investigadora. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la Dirección estratégica, marketing y logística sociosanitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de impacto de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en Dirección estratégica, marketing y logística sociosanitaria.	Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
7	Doctor en Empresariales (Acreditado)	Más de 10 años de experiencia docente universitaria e investigadora. Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de recursos sociosanitarios. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de impacto de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en gestión sociosanitaria.	Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
8	Doctor en Derecho (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de recursos sociosanitarios. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: Gestión sociosanitaria. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en derecho laboral para la gestión de empresas y servicios en ámbito social y sanitario.	Gestión de Organizaciones y Programas Sociosanitarios (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
9	Doctor en Economía (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de la calidad en entidades sociosanitarias. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: La calidad en ámbitos sociosanitarios. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en	Gestión de la Excelencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		gestión de la excelencia, la calidad en ámbitos sociosanitarios.			
10	Doctor en Empresariales (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de la calidad en entidades sociosanitarias. Experiencia docente universitaria de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: La calidad en ámbitos sociosanitarios. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D+i. Experto en gestión de la excelencia, la calidad en ámbitos sociosanitarios.	Gestión de la Excelencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
11	Doctor en Empresariales (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de la calidad en entidades sociosanitarias. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: La calidad en ámbitos sociosanitarios. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto en gestión de la excelencia, la calidad en ámbitos sociosanitarios.	Gestión de la Excelencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
12	Doctor en Empresariales (Acreditado)	Experiencia profesional de al menos 10 años en el ámbito de la gestión de la calidad en entidades sociosanitarias. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 10 años. Experiencia investigadora de al menos 10 años. Línea de investigación: La calidad en ámbitos sociosanitarios. Publicaciones de artículos de carácter académico. Participación en proyectos de I+D. Experto/a en gestión de la excelencia, la calidad en ámbitos sociosanitarios.	Gestión de la Excelencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
13	Doctor en Medicina (No Acreditado)	Más de 7 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito de la sanidad ligada a la dependencia. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 7 años. Línea de investigación: la salud en la Geriatría, cronicidad, discapacidad. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la sanidad ligada a la dependencia.	La Atención e Intervención Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
14	Doctor en Medicina (No Acreditado)	Más de 7 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito de la sanidad ligada a la dependencia. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 7 años. Línea de investigación: la salud en la Geriatría, cronicidad, discapacidad. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la sanidad ligada a la	La Atención e Intervención Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		dependencia.			
15	Licenciado o Graduado en Psicología	Experiencia profesional de al menos 5 años en el ámbito de la psicología con población sociosanitaria. Experiencia docente de al menos 3 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en la psicología en el área sociosanitaria y en la dependencia.	La Atención e Intervención Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	166,38
16	Doctor en Trabajo Social (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito de la sanidad ligada a la dependencia. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 5 años. Línea de investigación: la salud en la Geriátrica, cronicidad, discapacidad. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la sanidad ligada a la dependencia.	La Atención e Intervención Sociosanitaria (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
17	Doctor en Empresariales (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito de la dirección en recursos sociosanitarios. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 5 años. Línea de investigación: la función directiva en recursos para la dependencia. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la	La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
		dirección en recursos sociosanitarios.			
18	Doctor en Empresariales (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional en el ámbito de la dirección en recursos sociosanitarios. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la dirección en recursos sociosanitarios y gestión del conocimiento.	La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
19	Doctor en Psicología (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito de la dirección en recursos sociosanitarios. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 5 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la psicología y dirección en recursos sociosanitarios.	La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario (OB, 1º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
20	Licenciado o Graduado en Psicología	Más de 5 años de experiencia profesional en el ámbito de la dirección en recursos sociosanitarios. Experiencia docente de al menos 3 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en el ámbito de la psicología y dirección en recursos sociosanitarios.	La Función Directiva en el Entorno Sociosanitario (OB, 1º Q)	166,38	166,38

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
21	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito del envejecimiento e investigación en área sociosanitaria. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 5 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a de la metodología de investigación en área sociosanitaria y en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	Envejecimiento y Dependencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
22	Doctor en Sociología (No Acreditado)	Más de 5 años de experiencia profesional e investigadora en el ámbito del envejecimiento. Experiencia docente universitaria (presencial y online) de al menos 5 años. Experiencia investigadora de al menos 5 años. Publicaciones de artículos de artículos y/o libros. Experto/a en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	Envejecimiento y Dependencia (OB, 2º Q)	166,38	334,73
			Trabajo Fin de Máster (TFM, 2º Q)	168,35	
23	Licenciado o Graduado en Trabajo Social	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito del Trabajo Social. Experiencia docente universitaria de al menos 3 años y en el ámbito del Trabajo Social. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos (OB, 1º Q)	166,38	317,63
			Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
24	Licenciado o Graduado en Trabajo Social	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito del Trabajo Social. Experiencia docente universitaria de al menos 3 años y en el ámbito del Trabajo Social. Participación en congresos nacionales e internacionales. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos (OB, 1º Q)	166,38	317,63
			Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	
25	Licenciado o Graduado en Enfermería	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la Enfermería. Experiencia docente de al menos 3 años y en el ámbito de la Enfermería. Participación en congresos nacionales. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto/a en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos (OB, 1º Q)	166,38	317,63
			Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	
26	Licenciado o Graduado en Psicología	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la psicología social y/o sanitaria. Experiencia docente universitaria de al menos 3 años en el ámbito de la psicología social y/o sanitaria. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto/a en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	La Intervención Sociosanitaria desde la Gestión de Casos (OB, 1º Q)	166,38	317,63
			Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	
27	Licenciado o Graduado en	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la Psicología del envejecimiento. Experiencia docente de al menos 3 años y en el ámbito de la Psicología en personas mayores.	Envejecimiento y Dependencia (OB, 2º Q)	166,38	317,63

nº	TITULACIÓN (Acreditado)	EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA E INVESTIGADORA	ASIGNATURA (carácter*-curso-cuatr.)	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN A LA ASIGNATURA	HORAS NETAS DE DEDICACIÓN AL TÍTULO
	Psicología	Participación en congresos nacionales. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto/a en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	
28	Licenciado o Graduado en Medicina	Experiencia profesional de al menos 7 años en el ámbito de la Medicina con Personas mayores, la geriatría. Experiencia docente de al menos 3 años y en el ámbito de la medicina y el Envejecimiento. Participación en congresos nacionales. Publicaciones de artículos y/o libros. Experto/a en Coordinación Sociosanitaria y gestión de casos.	Envejecimiento y Dependencia (OB, 2º Q)	166,38	317,63
			Prácticas Externas (PE, 2º Q)	151,25	
TOTAL:					8933,0

* OB: Obligatoria, PE: Prácticas Externas, TFM: Trabajo Fin de Máster.

Nota: cuando una asignatura es impartida por más de un docente, se considera que la dedicación se distribuye equitativamente entre los mismos.

6.2 Otros recursos humanos

El personal de gestión y administración (PGA) conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el VII Convenio de Universidades Privadas (Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Empleo). La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

Se trata de personal titulado, con una formación específica tal y como se detalla en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
ADMISIONES (91 personas)	DEPARTAMENTO ADMISIONES (91 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (4 personas)	Información sobre las diferentes titulaciones	FP II o superior y experiencia en atención y asesoramiento a clientes, prioritariamente telefónico. Conocimientos amplios del Sistema educativo español y del EEES.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (65 personas)		Orientación a futuros alumnos
SECRETARÍA ACADÉMICA	SECRETARÍA ACADÉMICA	Subgrupo 1: Titulados - Nivel único (20 personas)	Matriculación de estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(38 personas)	(29 personas)	- Nivel I (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Servicio de becas	Administrativos con titulación media o superior.
		- Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (19 personas) Subgrupo 4	Servicio de archivo	Administrativos con titulación media o superior.
		- Nivel único (7 personas)	Servicio de expedición de títulos y certificados	Administrativos con titulación media o superior.
	DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (3 personas)	Servicio de reconocimiento y transferencia de créditos	Administrativos con titulación media o superior.
SERVICIO ATENCIÓN AL ESTUDIANTE (266 personas)	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN INTERNET (262 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Servicio de orientación académica (SOA)	Titulados superiores relacionados con la pedagogía.
		- Nivel II (6 personas) - Nivel IV (8 personas)	Servicio de consultas y peticiones	Administrativos y coordinador.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		- Nivel VI (20 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (13 personas)	Servicio de soporte técnico	Titulados superiores de perfil informático-tecnológico.
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (209 personas) - Nivel IV (1 persona) Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)	Servicio de tutorías	Tutores, coordinadores y supervisor, todos titulados superiores, algunos con DEA o CAP, e incluso doctores.
	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO (4 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (4 personas)	Oficina del defensor universitario	Titulados superiores con experiencia en atención a alumnos.
LOGÍSTICA	LOGÍSTICA	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel II (1 persona)	Envíos a estudiantes	Oficiales de segunda, oficial de primera y titulados superiores.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(13 personas)	(13 personas)	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (4 personas) 	Organización de eventos académicos: exámenes y actos de defensa	Titulación media o superior con dotes de organización y relación social.
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (57 personas)	INFORMÁTICA, INFRAESTRUCTURA Y FACILITY SERVICES (57 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (4 personas) 	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informática	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (9 personas) - Nivel III (18 personas) - Nivel IV (3 personas) - Nivel V (6 personas) - Nivel VI (4 personas) 	Mantenimiento de sistemas e infraestructuras técnicas	Desarrolladores de aplicaciones, administradores de red, de sistemas, de aplicaciones, técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto.
		Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (8 personas) 	Apoyo a servicios generales, telecomunicaciones y tecnología. Prevención de riesgos laborales.	Técnicos informáticos de mantenimiento y jefes de proyecto, técnico en PRL.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
MARKETING Y EXPANSIÓN ACADÉMICA (81 personas)	DEPARTAMENTO DE MARKETING Y TELEMARKETING (81 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (46 personas) - Nivel II (6 personas)	Producción audiovisual, producción web	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel I (1 persona) - Nivel II (3 personas) - Nivel III (2 personas) - Nivel IV (12 personas) - Nivel V (3 personas) - Nivel VI (7 personas)	Plan de desarrollo de negocio	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
COMUNICACIÓN (8 personas)	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN (8 personas)	Subgrupo 4 - Nivel único (1 persona)		
		Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas)	Plan de comunicación	Titulación media o superior con capacidad social y relación con el ámbito de la comunicación.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas)		
PRÁCTICAS	DEPARTAMENTO DE PRÁCTICAS	Subgrupo 1: Titulados	Asignación de centros de prácticas a estudiante	Administrativos con titulación media o superior y experiencia en gestión de centros

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(21 personas)	(21 personas)	- Nivel I (2 personas)		de prácticas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel VI (12 personas)	Seguimiento de los estudiantes	Administrativos con titulación media o superior.
RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (49 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS DOCENTES Y DIDÁCTICOS (48 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (5 personas) - Nivel II (2 personas)	Actualización de contenidos	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
		Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (4 personas) - Nivel VI (17 personas)	Diseño y desarrollo de los materiales y recursos docentes para su aplicación <i>online</i>	Titulados medios o superiores en periodismo, derecho..., con conocimientos informáticos de edición. Se valora conocimiento en idiomas.
	BIBLIOTECA (1 persona)	Subgrupo 4 - Nivel único (20 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona)	Actualización y mantenimiento de fondos bibliográficos
FINANZAS	DEPARTAMENTO DE	Subgrupo 1: Titulados	Elaboración y control de	Equipo de profesionales con diversos perfiles

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
(28 personas)	FINANZAS (28 personas)	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (9 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (8 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (4 personas) 	presupuestos de cada titulación	de conocimientos y experiencia en administración, gestión financiero-contable y fiscalidad.
			Contabilidad	
			Auditoría y control del gasto	
			Gestión y cumplimiento de obligaciones fiscales y legales	
RECURSOS HUMANOS (28 personas)	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS (RR. HH.) (24 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (7 personas) - Nivel II (3 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (3 personas) - Nivel VI (5 personas) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (6 personas) 	Selección de docentes	Profesionales organizados en equipos de selección, administración de RR. HH., formación y desarrollo y comunicación interna.
			Gestión administrativa de contratos y pago de nóminas y seguros sociales	
			Formación y desarrollo del equipo académico	
			Gestión de la comunicación interna entre el equipo docente y de soporte	

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	DEPARTAMENTO JURÍDICO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (3 personas) - Nivel II (1 persona)	Servicio de asesoramiento Legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
SERVICIOS GENERALES (21 personas)	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (11 personas)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (4 personas) Subgrupo 4 - Nivel único (6 personas)	Limpieza y mantenimiento Recepción y atención telefónica Prevención de riesgos laborales Servicio de asesoramiento legal	Profesionales distribuidos en las diferentes oficinas en varios turnos.
COMPRAS (4 personas)	DEPARTAMENTO DE COMPRAS (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión - Nivel IV (1 persona) - Nivel VI (2 personas)	Gestión de pedidos de material, servicios, etc. del área docente. Selección de proveedores y negociación de condiciones Control del gasto y auditoría de los procesos de compra	Profesionales con formación financiera y experiencia en gestión de proyectos y plataformas de compras.
CALIDAD (11 personas)	DEPARTAMENTO CALIDAD	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (2 personas)	Gestión interna de la calidad	Titulados superiores. Se valorará conocimientos en leyes y normativa y conocimientos en sistemas integrados de

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
	(11 personas)	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (5 personas) - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (2 personas) 		gestión. Al menos uno de ellos debe tener conocimientos en auditorías externas e Internas o ser auditor.
ORGANIZACIÓN DOCENTE (43 personas)	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE (43 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (5 personas) - Nivel II (5 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (29 personas) - Nivel VI (1 persona) Subgrupo 4 <ul style="list-style-type: none"> - Nivel único (3 personas) 	Labores de coordinación técnica Asesoría al profesorado	Titulados medios o superiores.
INTELIGENCIA INSTITUCIONAL (9 personas)	DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA INSTITUCIONAL (9 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (6 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión	Labores de integración, tratamiento y análisis de datos	Titulados medios o superiores.

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
		<ul style="list-style-type: none"> - Nivel III (2 personas) - Nivel V (1 persona) 		
RECTORADO (16 personas)	RECTORADO (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) - Nivel II (2 personas) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel IV (2 personas) - Nivel VI (1 persona) 	Labores de atención al alumno y administrativas	Administrativos con titulación media o superior.
	VICERRECTORADO DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PROFESORADO (4 personas)	Subgrupo 1: Titulados <ul style="list-style-type: none"> - Nivel I (2 personas) - Nivel II (1 persona) Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (1 persona) 		
	VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO (1 persona)	Subgrupo 3: Personal de apoyo a la gestión <ul style="list-style-type: none"> - Nivel VI (1 persona) 		

ÁREAS	DEPARTAMENTO	CATEGORÍAS ADMINISTRATIVAS Y LABORALES (nº personas)	APOYO A TITULACIONES	PERFILES
DIRECCIÓN (7 personas)	DIRECCIÓN (7 personas)	Subgrupo 1: Titulados - Nivel I (7 personas)		

Datos de la tabla: empleados laborales dados de alta en el último trimestre de 2016.

6.2.1 Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *BOE*, núm. 71, de 23 marzo 2007.
- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. *BOE*, núm. 289, de 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

6.2.2 Tutores personales

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de participación y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

A continuación, se detallan los centros con los que UNIR tiene firmado convenio de colaboración para la realización de las prácticas externas.

En la actualidad UNIR dispone de más de 6300 convenios con empresas y/o instituciones para acoger alumnos en prácticas de las diversas titulaciones de grado y postgrado a día de hoy implantados en la Universidad. En este sentido, el listado aportado de centros, muestra una selección de los mismos, alineada con los ámbitos de trabajo expuestos en el perfil de egreso del apartado 2.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
ADARA CENTRO DE PSICOLOGIA Y FORMACION, S.C.	LA RIOJA	1
AEIRAVAL	BARCELONA	1
AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	COLOMBIA	1
AFAD ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DEL	CIUDAD REAL	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
DISCAPACITADO		
AITTA PSICOLOGIA INFANTIL	MADRID	1
ALCALA PSICOTERAPIA BREVE SLP.	SALAMANCA	1
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	COLOMBIA	1
ALDAMAR 34 PSICOLOGOS	GUIPUZCOA	1
ALDEA INFANTIL SOS BARCELONA	BARCELONA	1
ALUCOD	BADAJOS	1
ALZHEIMER LEON	LEON	1
AMALGAMA 7 I ASSOCIATS CENTRE D'ATENCIO BIOPSIOSOCIAL AL JOVE I A L'ADOLESCENT SL	BARCELONA	1
ANA BELEN MARTIN CRISTOBAL (ALGAZARA PSICOLOGIA)	SALAMANCA	1
ANDAINAS PSICOLOGIA CLINICA TERAPIA FAMILIAR, S.C.	A CORUÑA	1
ANTEA COLOMBIA SAS	COLOMBIA	1
APROVA - COLOMBIA CRECE	COLOMBIA	1
APSI CENTRO DE APLICACIONES PSICOLOGICAS	LAS PALMAS	1
ARA INSTITUT DE PSICOLOGIA I TERAPIES PEL BENETAR	BARCELONA	1
ASAMBLEA COMARCAL DE CRUZ ROJA MATARRAÑA	TERUEL	1
ASEME APOYO A MUJERES CON ENFERMEDADES DEL SENO	COLOMBIA	1
ASERTIA PSICOLOGIA SL	MADRID	1
ASESORAMIENTO PSICOEDICO (APM PREVENCION)	NAVARRA	1
ASOCIACIO MAP AL SERVEI DE LES PERSONES	BARCELONA	1
ASOCIACION A FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL VALE	GRANADA	1
ASOCIACION ADEPSI	LAS PALMAS	1
ASOCIACION ALANNA	VALENCIA	1
ASOCIACION APSA	ALICANTE	1
ASOCIACION ARRABAL - AID	MALAGA	1
ASOCIACION ASTRADE	MURCIA	1
ASOCIACION AYUDA AFASIA	MADRID	1
ASOCIACION BAKEAZ	VIZCAYA	1
ASOCIACION CENTRO TRAMA	MADRID	1
ASOCIACION EDUCATIVA BERRITZU	VIZCAYA	1
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	ZARAGOZA	1
ASOCIACION FEAFES ARANDA FESMA	BURGOS	1
ASOCIACION LEVANTINA DE AYUDA E INVESTIGACION DE LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD	VALENCIA	1
ASOCIACION NACIONAL PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO CRECER	MURCIA	1
ASOCIACION PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE JODAR	JAEN	1
ASOCIACION PERIFERIA	VALENCIA	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
ASOCIACION PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA EN HUELVA	HUELVA	1
ASOCIACION REXUDIR DE ACTIVIDADES SOCIALES	PONTEVEDRA	1
ASOCIACION SALAMANCA ACOGE	SALAMANCA	1
ASOCIACION SETEM ANDALUCIA	GRANADA	1
ASRURAL, ASOCIACION PARA LA PROMOCION RURAL	COLOMBIA	1
ATEKA INICIATIVAS Y PROYECTOS SOCIALES SL	ALAVA	1
AUXILIA DELEGACION LUGO	LUGO	1
AXUANO PRICOLOGIA CLINICA Y PSICOTERAPIA	CACERES	1
AYUNTAMIENTO DE ALGETE CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES	MADRID	1
AYUNTAMIENTO DE BASAURI	VIZCAYA	1
AYUNTAMIENTO DE BOTIJA	CACERES	1
AYUNTAMIENTO DE CEUTI	MURCIA	1
AYUNTAMIENTO DE GANDIA	VALENCIA	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	CADIZ	1
AYUNTAMIENTO DE LEON	LEON	1
AYUNTAMIENTO DE LINARES	JAEN	1
AYUNTAMIENTO DE OÑATI	GUIPUZCOA	1
AYUNTAMIENTO DE SABADELL	BARCELONA	2
AYUNTAMIENTO DE SOPELA	VIZCAYA	1
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA	ALICANTE	1
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA	CACERES	1
AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	BADAJOS	1
AYUNTAMIENTO PALMA DEL RIO	CORDOBA	1
BAIKARA FEDERAZIOA	GUIPUZCOA	1
BAKUVA	VIZCAYA	1
C. M. SALUS BALEARES - HOSPITAL CLINICA BENIDORM	ALICANTE	1
CARFLOR SL	LEON	1
CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	CORDOBA	1
CARITAS DIOCESANA DE GIRONA	GIRONA	1
CARITAS DIOCESANA DE GRANADA	GRANADA	1
CARITAS DIOCESANA DE HUELVA	HUELVA	1
CARITAS DIOCESANA DE MADRID	MADRID	1
CARITAS DIOCESANA DE VITORIA	ALAVA	1
CARITAS DIOCESANA DE ZAMORA	ZAMORA	1
CARITAS DIOCESANA PLASENCIA	CACERES	1
CARITAS DIOCESANA SINGÜENZA-GUADALAJARA	GUADALAJARA	1
CEAS GAMONAL LA ANTIGUA - AYUNTAMIENTO DE BURGOS	BURGOS	1
CEC PSICOLEGS SCP	BARCELONA	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
CECODHAS HOUSING EUROPE	BELGICA	1
CEDIPTÉ-PSICOLOGÍA	BARCELONA	1
CENTRE PSICOLOGIC CALDES SCP	BARCELONA	1
CENTRE PSICOPEDAGOGIC TRAÇ	BARCELONA	1
CENTRO ALBA PSICOLOGIA & SALUD	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS	PALENCIA	1
CENTRO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA PRISMA	SEVILLA	1
CENTRO DE DIA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DINAMO	VALENCIA	1
CENTRO DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS DE AMOREBIETA	VIZCAYA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA AUKERA	GUIPUZCOA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA AVANZA, C.B.	SEVILLA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA BERTRAND RUSSELL	MADRID	1
CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA ALARCON - CPCA PSICOLOGOS	GRANADA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA ALPHIL S.C.A.	CORDOBA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD SLUP.	LAS PALMAS	1
CENTRO DE PSICOLOGIA EMMA	VALENCIA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO PSICOLOGRO	LA RIOJA	1
CENTRO DE PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA ALBATROS	CADIZ	1
CENTRO DE PSICOLOGIA Y NEUROPSICOLOGIA RECURSOS	MADRID	1
CENTRO DE PSICOLOGIA Y SEXOLOGIA LETICIA MARTINEZ	PONTEVEDRA	1
CENTRO DE PSICOTERAPIA ECOUTE SL	MADRID	1
CENTRO DE PSICOTERAPIA Y PSICOLOGIA CLINICA LOS HEROS	MADRID	1
CENTRO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE LEVANTE	VALENCIA	1
CENTRO DE SALUD MENTAL DE LORCA	MURCIA	1
CENTRO EL BUEN SAMARITANO (CARITAS DIOCESANA DE MALAGA)	MALAGA	1
CENTRO ELISCE PSICOLOGOS	MADRID	1
CENTRO INTERDISCIPLINAR DE PSICOLOGIA Y SALUD (CIPSA, S.C.)	CANTABRIA	1
CENTRO MEDICO PSICOSOMATICO SL	SEVILLA	1
CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	MADRID	1
CENTRO PSICOLOGICO NOGUEROL SLP.	MADRID	1
CENTRO RECREACIONAL LOS ARRAYANES	COLOMBIA	1
CENTROS DE INVESTIGACION EN NUTRICION Y SALUD SL	MADRID	1
CERELÉN PSICOPEDAGOGIA Y LOGOPEDIA	LA RIOJA	1
CLINICA FISIOSALUD SL	MADRID	1
CLINICA SALUD Y MAS (FP9 ONLINE SL)	MADRID	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
COHS PSICOLOGOS CONSULTORES SL	VIZCAYA	1
COMISION CIUDADANA ANTI SIDA DE ALAVA	ALAVA	1
COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	COLOMBIA	1
CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA	LA RIOJA	1
CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO	MADRID	1
CONSORCIO CORMADES	COLOMBIA	1
COOPERATIVA COOSERVICIOS SAS	COLOMBIA	1
CORPORACIÓN CENTRO PARA EL DESARROLLO LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION	COLOMBIA	1
CORPORACION DE GESTION INTEGRAL CORPOGIN	COLOMBIA	1
CORPORACION PARA LA EQUIDAD DE LA DEMOCRACIA Y EL BUEN VIVIR HYPATIA	COLOMBIA	1
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CUN	COLOMBIA	1
CPA PSICOLOGOS, C.B.	VALLADOLID	1
CRUZ ESPAÑOLA EN ALBACETE	ALBACETE	1
CRUZ ROJA EIBAR - ERMUA	VIZCAYA	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EM ARANDA DE DUERO	BURGOS	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN BADAJOZ	BADAJOZ	1
CRUZ ROJA ESPAÑOLA SORIA	SORIA	1
CRUZ ROJA SEVILLA	SEVILLA	2
CUARZO PSICOLOGIA CIENTIFICA	SEVILLA	1
DEBAKO UDALA - AYUNTAMIENTO DE DEBA	GUIPUZCOA	1
DECANOS SERVICIOS Y RESIDENCIAS DE MAYORES	PONTEVEDRA	1
DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD DE ALAVA DEL GOBIERNO VASCO	ALAVA	2
DELEGACION TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR DE ALMERIA	ALMERIA	1
DELPHOS GABINETE PSICOPEDAGOGICO Y DE ORIENTACION FAMILIAR	MADRID	1
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	COLOMBIA	1
DIAGNOSTICO Y CONTROL DE LA SALUD LABORAL SL DICONSA	ISLAS BALEARES	1
DIRECCION PROVINCIAL DEL IASS DE HUESCA - INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES DE HUESCA	HUESCA	1
DORALRESIDENCIAS GESTION SOCIO SANITARIA SL	PONTEVEDRA	1
EDU-IN PSICOPEDAGOGIA Y LOGOPEDIA	ALICANTE	1
EEPP SAGRADA FAMILIA	CADIZ	1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	COLOMBIA	2
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO OCCIDENTE E.S.E.	COLOMBIA	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
EQUIPO ACTUA PSICOLOGIA 2013 SLP.	MADRID	1
ESTUDIO DE PSICOLOGIA DE JOSE MANUEL DEL VALLE	MADRID	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE BALAGUER	LLEIDA	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	CASTELLON	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE JUMILLA	MURCIA	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	SEGOVIA	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	TOLEDO	1
EXCMO AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ	CADIZ	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FORTUNA	MURCIA	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADIX (GRANADA)	GRANADA	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	CORDOBA	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	CACERES	1
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZ MALAGA	MALAGA	1
FAMPA	ASTURIAS	1
FEAPS ARAGON	ZARAGOZA	1
FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	MADRID	1
FISIOSALUD MALASAÑA SL	MADRID	1
FUNDACIÓ PRIVADA CATALANA SINDROME DE DOWN	BARCELONA	2
FUNDACION CANARIA YRICHEN	LAS PALMAS	1
FUNDACION CANONICA HOMBRE LIBRE	ISLAS BALEARES	1
FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LA RIOJA	LA RIOJA	1
FUNDACION CESCAN - PROYECTO HOMBRE	CANTABRIA	1
FUNDACION COLOMBIA COMPETITIVA	COLOMBIA	1
FUNDACION CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	COLOMBIA	1
FUNDACION DE AYUDA AL DISCAPACITADO Y ENFERMO PSIQUICO SORIA (FADESS)	SORIA	1
FUNDACION DIAGRAMA INTERVENCION PSICOSOCIAL	MURCIA	1
FUNDACION ENTRECULTURAS FE Y ALEGRIA	MADRID	1
FUNDACION FADESS	SORIA	1
FUNDACION HOSPITAL SANT PERE CLAVER	BARCELONA	2
FUNDACION INTERNACIONAL MARIA LUISA DE MORENO	COLOMBIA	1
FUNDACION JOSE MATIA CALVO - FUNDACION FRAISORO - JULIAN REZOLA	GUIPUZCOA	1
FUNDACION JUAN MANUEL BERMUDEZ NIETO	COLOMBIA	1
FUNDACION MUJERES	MADRID	1
FUNDACION MUJERES PARA UNA VIDA DIGNA - FUNDEVIDADIGNA	BUCARAMANGA	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION EN PSICOTERAPIA Y PERSONALIDAD (FUNDIPP)	CANTABRIA	1
FUNDACION SECRETARIADO GITANO	CANTABRIA	1
FUNDACION SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	CHILE	1
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA	COLOMBIA	1
FUNDACION VENGA TU REINO	COLOMBIA	1
FUNDIMUR	COLOMBIA	1
GABINET D'ESTUDIS SOCIALS	BARCELONA	1
GABINETE DE PSICOLOGIA ABALOS	JAEN	1
GABINETE DE PSICOLOGIA ARCA	PONTEVEDRA	1
GABINETE DE PSICOLOGIA MONTSERRAT GUERRA	CANTABRIA	1
GABINETE DE PSICOLOGIA VILASAU SAROBE	GUIPUZCOA	1
GABINETE PSICOLOGICO M. CACHON Y S. ESPASANDIN, S.C.P.	A CORUÑA	1
GABINETE PSICOLOGICO Y SEXOLOGICO NAVARRO LOPEZ	MURCIA	1
GAZTAROA SARTU KOOP	VIZCAYA	1
GERENCIA ATENCION INTEGRADA SERVICIO SALUD CASTILLA LA MANCHA SESCAM	GUADALAJARA	1
GEROZERLAN S.L.U. - ARGIXAO	GUIPUZCOA	1
GESTALT PSICOTERAPIA Y FORMACION	MADRID	1
GESTION DE SALUD Y NUTRICION	ASTURIAS	1
GIMNASIO CAMPESTRE SEMILLERO	COLOMBIA	1
GLOBAL PSICOSALUD SL	MADRID	1
GRUPO LABERINTO SALUD Y PSICOLOGIA, S.C.	MADRID	1
GRUPO VIAMED SALUD	MADRID	1
GUADASOCIAL SLU	GUADALAJARA	1
HIJAS DE LA CARIDAD - OBRA SOCIAL SAN VICENTE DE PAUL	ZARAGOZA	1
HOSPITAL CENTRO DE CUIDADOS LAGUNA	MADRID	2
HOSPITAL DE ALBACETE	ALBACETE	1
HOSPITAL DE TALAVERA	TOLEDO	1
HOSPITAL FRANCESC DE BORJA	VALENCIA	1
HOSPITAL PSIQUIATRICO ROMAN ALBERCA	MURCIA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	VIZCAYA	1
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL ALJARAFE	SEVILLA	1
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU	BARCELONA	2
HOSPITAL SANTA JUSTA	BADAJOS	1
HOSPITAL TRES CULTURAS	TOLEDO	1
HOSPITAL UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL	BARCELONA	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRIN	LAS PALMAS	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO SON ESPASES	ISLAS BALEARES	1
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	MURCIA	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	MALAGA	1
HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE	CACERES	1
ICA SERVISALUD SL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
IDCSALUD CLIDEBA	BADAJOS	1
IDCSALUD CLINICA ALCALA DE HENARES	MADRID	1
IDCSALUD CLINICA DEL VALLÈS	BARCELONA	1
IDCSALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	MADRID	2
IDCSALUD HOSPITAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	1
IDCSALUD HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA	BARCELONA	1
IDCSALUD HOSPITAL SUR SL (ALCORCON)	MADRID	1
IDCSALUD HOSPITAL TRES CULTURAS (TOLEDO)	TOLEDO	1
IDCSALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SAGRADO CORAZON	BARCELONA	1
IDCSALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION JIMENEZ DIAZ	MADRID	1
IDCSALUD HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE	CACERES	1
IDCSALUD SLU - FUNDACION JIMENEZ DIAZ UTE - IDCSALUD VALDEMORO SA - HOSPITAL SUR SL - IBERICA DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA SL - IDCSALUD MOSTOLES SA - CLINICA SABADELL SL	MADRID	1
IDCSALUD SLU: HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA	BARCELONA	2
IDCSALUD VALDEMORO (HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA)	MADRID	1
IDCSALUD VILLALBA SA: HOSPITAL COLLADO VILLALBA	MADRID	1
IDEA_AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	VALENCIA	1
IN MENTIS PSICOLOGIA	MADRID	1
INFOSALUD (FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y FORMACION EN CIENCIAS DE LA SALUD)	SALAMANCA	1
INSTITUT MUNICIPAL DE SERVEIS SOCIALS DE TARRAGONA	TARRAGONA	1
INSTITUTO CIES - CIENCIA E INGENIERIA ECONOMICA Y SOCIAL SL	ASTURIAS	1
INSTITUTO DE CAPACITACION SOCIAL JOSE MARIA PRADA	COLOMBIA	1
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR RURAL ISER	COLOMBIA	1
INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS SOCIALES	MURCIA	2
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO	COLOMBIA	1
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA - IPS	COLOMBIA	1
INSTITUTO DE PSICOLOGIA ANDALUZ SLN.E	GRANADA	1
INSTITUTO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO PERSONAL PSICODE, S.C.	MADRID	2
INSTITUTO DE PSICOTERAPIA GESTALT	MADRID	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
INSTITUTO DE TECNICAS DE GRUPO Y PSICODRAMA	MADRID	1
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES	COLOMBIA	1
INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL - IFAS	VIZCAYA	1
INSTITUTO PRACTICO DE PSICOLOGIA CISAF SL	MADRID	1
INSTITUTO SEXOLOGICO MURCIANO	MURCIA	1
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TENICA PROFESIONAL ITFIP	COLOMBIA	1
INTEC PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA	MADRID	1
INTER EUROPA RIOJA	LA RIOJA	1
INTI COSTRUCIONES MARINA BAIXA SL-LOISA HOME	COLOMBIA	1
IPS UNIDAD DE SALUD UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	COLOMBIA	1
IPTRA INSTITUTO DE PSICOTERAPIA Y TRAUMA	MADRID	1
ITXAS GAIN KE	GUIPUZCOA	1
KAIROS EDUCATIVO	COLOMBIA	1
KAIROS SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	ZARAGOZA	1
KAMIRA S.COOP.DE INICIATIVA SOCIAL	NAVARRA	1
LLAR D´AVIS SANT QUIRZE	BARCELONA	1
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA ORIENTAL	MURCIA	1
MANCOMUNIDAD DEL CIDACOS	LA RIOJA	1
MARICIELO SL (LABORATORIO BIOSALUD)	LEON	1
MASAM - MALTA SALUD MENTAL	MADRID	1
MATILDE SEGURA ROIG CENTRO DE PSICOLOGIA	BARCELONA	1
MM PSICOLOGOS	A CORUÑA	1
NB PSICOLOGIA	MADRID	1
NEXO, PSICOLOGIA APLICADA SLP.	MADRID	1
NICOLAS GARRIDO MARTINEZ (ALBANTA. PSICOLOGIA Y LOGOPEDIA)	JAEN	1
O.E.I. COLOMBIA	COLOMBIA	1
OBSERVATORIO DEL TERCER SECTOR	BARCELONA	1
OFICINA DE DESARROLLO COMUNITARIO - ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMBITARA	COLOMBIA	1
OFICINA DE LA MUJER MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	CHILE	2
ON PSICOLOGIA	MADRID	1
ONNA PSICOLOGIA Y EDUCACION, C.B.	GUIPUZCOA	1
OSI ESKERRALDEA ENKARTERRI CRUCES, OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD	VIZCAYA	1
PLAN COMUNITARIO DE TEIS	PONTEVEDRA	1
PROSALUD PSICOLOGIA	MURCIA	1
PSICO MALLORCA PENSAT PER A TU	MALLORCA	1
PSICOLOGIA Y SALUD SL	MADRID	1

NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIZACIÓN	Nº plazas
PSICOLOGOS PRINCESA 81	MADRID	1
PSICOSAN	LEON	1
PSICOTEP	MADRID	1
PSICOVITA	PONTEVEDRA	1
PSIMAE INSTITUTO DE PSICOLOGIA JURIDICA Y FORENSE	NAVARRA	2
PSYTEL (antes S&S PSICÓLOGAS)	MADRID	1
PUERTA ABIERTA (GRUPO 5)	MADRID	1
RADIO SALUD SA	BARCELONA	1
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD LAS ENCINAS	LEON	1
RESIDENCIA VILLA ALHAMAR SL	MALAGA	1
RESIDENCIA Y CENTRO DE DIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDINACELI - SANITARIA Y SOCIAL SA - (PERTENECE AL GRUPO MEDINACELI)	MADRID	2
RESIDENCIAL BALBONA	ASTURIAS	1
S & S PSICOLOGAS S.C.	MADRID	1
SANATORIO CONCEIRO RACONSA SL	PONTEVEDRA	1
SANTIAGO LUQUE DALMAU (BARNAPSICO)	BARCELONA	1
SHINE PSICOLOGIA Y COACHING SL	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
SOCIEDAD COOPERATIVA DE INTERVENCION PSICOPEDAGOGICA INTEGRAL TAMAYADA	SANTA CRUZ DE TENERIFE	1
TERMOYOPAL GENERACION 2	COLOMBIA	1
THE ROSETTA FOUNDATION	IRLANDA	1
UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACION TERRITORIAL	COLOMBIA	1
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD	COLOMBIA	2
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA FAMILIA	MADRID	1
VOLMAE PSICOLOGOS	ALBACETE	1
YMCA	ZARAGOZA	1
TOTAL:		325

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación *online*, por la que han pasado más de 30 000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, *virtual learning management*), un subgrupo de los gestores de contenidos educativos (LMS, *learning management systems*).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Además dispone de una secretaría virtual para realizar sus trámites académicos de manera *online*. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98 % de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el *streaming*, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (*buffering*) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 117 de 135	

REQUISITOS TÉCNICOS	
Sistema operativo	Microsoft Windows 7 o posterior Mac OS X 10.6 o posterior
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> • Internet Explorer 9.0 o posterior • Mozilla Firefox 25 o posterior • Google Chrome • Safari 4.0 o posterior Requisitos Adicionales: Adobe Flash Player 8 o superior.
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	4 Mb ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	Memoria RAM: mínimo recomendado 4 Gb. Procesador: DUAL CORE.

7.3.3. Biblioteca virtual

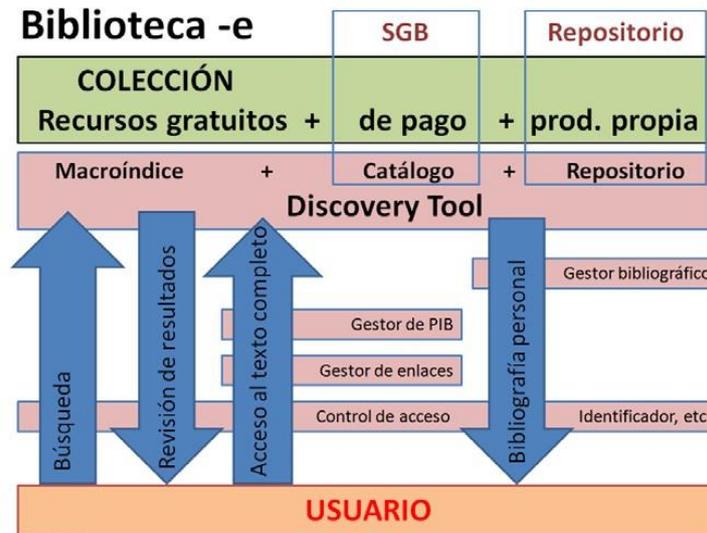
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la **Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI)** con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 150 líneas de teléfono a través de cinco primarios de telefonía en Madrid, 30 líneas de VoIP a través de una centralita virtual.
- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Logroño, 90 líneas de VoIP a través de una centralita virtual.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes.
- 3 centralitas de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales VoIP + analógicos.
- 3 centralitas digitales NS1000.
- 9 enlaces móviles con conexión digital a la central.
- 4 líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, campus educativos, con dos proveedores.
- Telefonía basada en VoIP sobre centralitas Panasonic NS1000 redundados.
- 100 % de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura wifi en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diésel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de presencia en internet, *hosting* gestionado, *cloud computing* y soluciones de infraestructura TIC, que nos permite:

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 120 de 135	

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RDSI, ADSL, cable, etc., así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.
- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos *software*

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

RECURSOS SOFTWARE	
Firewall	Ubuntu 14.05.1 LTS + Iptables
Balanceadores de carga	HaProxy 1.5
Aceleración de estáticos	Nginx + Varnish
Servidores web	IIS 8.0 sobre Windows Server 2012 R2
Gestor de base de datos	SQL Server 2014 (Always on Cluster)
Sistema para la emisión de vídeos	Nginx
Sistema de control y monitorización	Pandora FMS
Sistema de seguimiento de actividad	Piwik
Sistema de correlación de logs	Logstash + Elasticsearch + Kibana
Sistema de e-mail	E-Circle /Mandrill

7.7.2. Recursos *hardware*

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

RECURSOS HARDWARE
Cloud Privado
Componentes Hardware
<p>3 <i>Datacenters</i>: Madrid, Barcelona y París</p> <p>10 Nodos con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 40 V-Cores por nodo • 256 GB de memoria por nodo <p>2 Cabinas full-flash con una capacidad neta de 20 TB por Cabina</p> <p>1 Cabina mecánica con 40 TB</p> <p>15 TB en almacenamiento externo para copias de Seguridad</p> <p>5 GB de acceso Internet repartidos de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 GB Madrid - 1 GB Barcelona - 3 GB París
Componentes Software
<p>Hipervisor basado en VMWare 5.5</p> <p>Hipervisor basado en Proxmox 4</p> <p>Windows Server 2012 R2</p> <p>Ubuntu Server 14.04.1 LTS/16.04.1 LTS</p> <p>SQL Server 2014</p> <p>Percona XtraDB Cluster 5.6</p> <p>Apache 2.4.7</p> <p>Nginx 1.8.0</p> <p>Varnish 4.0</p> <p>Haproxy 1.5</p>
Características Técnicas del Servicio
Disponibilidad 24x7 de todo el <i>cloud</i> .

Servicio de *backup* y *recovery* de los datos almacenados en los servidores.

Sistema de copias de seguridad con un alto nivel de compresión y a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.

Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, los datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de las instalaciones, lo que protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos de *hardware* o *software*, etc.

Conmutación automática de CPD en caso de desastre.

Servicios de sistemas de seguridad: física (control de accesos, extensión de incendios, alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.) y lógica (firewalls, antivirus, securización web, etc.).

Servicio de monitorización, informes y estadísticas de ancho de banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.

7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

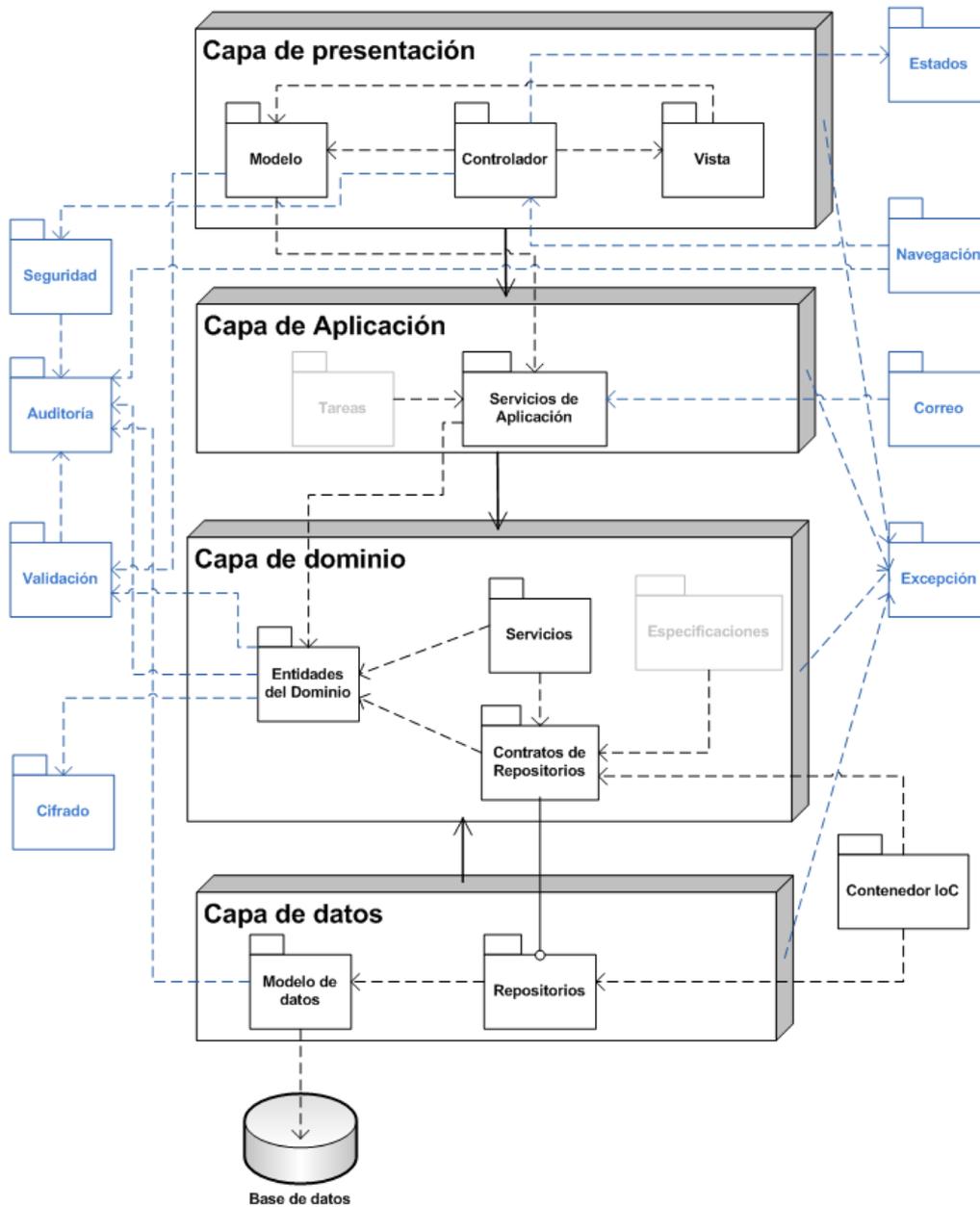
RECURSOS	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Capacidad máxima de acceso a Internet	1 Gb	1 Gb	1 Gb	1 Gb
Líneas de acceso a internet redundantes	8	8	8	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales	32 TB	100 TB	120 TB	160 TB
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	20	14	12	10
Impresoras escritorio	12	10	10	10
Potencia de SAI	40 kVA	40 kVA	40 kVA	40 kVA
Potencia generadores diésel	60 kW	60 kW	60 kW	60 kW

RECURSOS	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Líneas telefónicas	210	240	240	270
Puntos de acceso <i>wireless</i>	18	20	20	20
Ordenadores sobremesa	600	687	700	720
Ordenadores portátiles	30	60	80	100
Teléfonos VoIP sobremesa	150	300	320	360
Teléfonos VoIP <i>softphone</i>	28	35	40	50

7.9. Arquitectura de *software*

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de *software* orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

Componentes transversales	
Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para

de navegación	mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Componente de validación	<p>Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. 2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. 3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	<p>Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. 2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). 3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). 4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles. Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). 5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.
Componente de cifrado	Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.

Componente de correo	Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.
-----------------------------	--

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

UNIR firmó el pasado 23 de Abril de 2015 un Convenio Marco de colaboración con la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad. Dicho Convenio tiene por objeto establecer y articular un marco general de colaboración entre la Fundación ONCE y UNIR para promover y facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la educación, a la cultura, a la formación integral y al conocimiento arbitrándose iniciativas, medidas y acciones en los ámbitos de actuación y competencia que les corresponden.

Los ámbitos de actuación son:

- a) Accesibilidad Universal para personas con discapacidad, haciendo accesibles los entornos, productos o servicios utilizados.
- b) Sensibilización, Concienciación y Formación: jornadas técnicas, seminarios, acciones divulgativas... programas de formación a PAS y profesorado, etc.
- c) Integración Laboral: Proyecto de Prácticas de estudiantes con discapacidad "Oportunidad al talento", con el fin de facilitar las prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes con discapacidad y su posterior tránsito hacia el mercado laboral.
- d) Foro de Compras Responsables: promover con carácter general la incorporación de cláusulas de contenido social en las contrataciones que se realicen.
- e) UNIR pone de manifiesto su firme voluntad de promover y difundir la Certificación Bequal que la acreditaría como entidad excelente en sus políticas de gestión de la inclusión de las personas con discapacidad, desde la valoración inequívoca y objetiva.

Asimismo, para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollan mediante plantillas en Word con estilos cerrados y una vez producidos, se exportan a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Existe en UNIR el Servicio de atención a las necesidades especiales (SANNEE) que presta apoyo a los estudiantes en situación de diversidad funcional, temporal o permanente, aportando las soluciones más adecuadas a cada caso. Su objetivo prioritario es conseguir la plena integración en la vida universitaria de todos los estudiantes buscando los medios y recursos necesarios para hacer una universidad para todos.

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 129 de 135	

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

A la hora de realizar una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del máster se deben tener en cuenta los siguientes factores de dificultad:

- Primero.- El carácter de universidad no presencial (que está, en estrecha relación con el perfil del estudiante que la elegirá) comporta que los periodos para la finalización con éxito de la enseñanza han de estimarse, a priori, más dilatados que en las presenciales.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, se ha partido de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores.

- Estudiante que compatibiliza trabajo y estudio: un alto porcentaje de alumnos compatibilizan un trabajo con los estudios, tiene una carrera laboral, está preocupado por adquirir cierta categoría profesional y por promocionar en su empleo, experimentado en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como internet, correo electrónico, etc., que bien ya finalizó sus estudios oficiales y pretende ampliar sus estudios de grado.
- Personas que por razones geográficas, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal, no pueden asistir regularmente a clases presenciales, siendo la enseñanza a distancia una oportunidad para la mejora de su cualificación profesional y para la obtención de un título universitario de postgrado de carácter oficial.

Para una estimación adecuada de los resultados UNIR ha establecido unos valores para las tasas de graduación, abandono, eficiencia.

A estos efectos, se entenderá por:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes a tiempo completo que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico. El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Rev.: 10/07/2017	Memoria - Máster Universitario en Dirección e Intervención Sociosanitaria. UNIR, julio 2017.
Página 130 de 135	

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Tasa de abandono (para títulos de máster de un año): relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el Título el año académico anterior y que no se han matriculado en dicho año académico.

Forma de cálculo: Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en el Título en el año académico siguiente al que debieran haber finalizado de acuerdo al plan de estudios (t+1), es decir, un año después de la finalización teórica de los estudios.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en el último curso "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios * Número de titulados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los titulados)}} \times 100$$

Se ha tenido en cuenta lo indicado en la *Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales* editada por ANECA en lo relativo a "aquellas titulaciones procedentes de Títulos implantados anteriormente en la Universidad que presenta la propuesta, las estimaciones podrán basarse en datos históricos procedentes de dichas titulaciones".

Por este motivo se ha tomado como referencia los resultados obtenidos en otros másteres de UNIR de la misma área. Los resultados previstos corresponden a las medias obtenidas en los últimos cuatro cursos académicos y son los siguientes:

Tasa de graduación	70 %
Tasa de abandono	25 %
Tasa de eficiencia	90 %

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Política de Calidad de UNIR fue definida para promover y garantizar el logro de la misión de la organización. El despliegue de la Política de Calidad se evidencia en la implantación de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), que es de aplicación en cada Centro y Departamento responsables de los títulos de grado, máster, y doctorado. Dicho sistema queda recogido en el criterio 9 de esta guía y aparece desarrollado en el *Manual de calidad* y sus procedimientos. La estructura definida en el *Manual de calidad* establece que la Unidad de Calidad, UNICA, será el órgano responsable del seguimiento y la toma de decisiones generales sobre el SGIC y de cada titulación, en este último caso recibe la asistencia y colaboración de las UCT.

Para garantizar el adecuado funcionamiento del SGIC se han establecido diferentes instrumentos de seguimiento que aparecen recogidos en el procedimiento PA-4-1 donde se describe cómo se realiza la medición, el análisis de los resultados y la mejora continua.

- Las unidades de calidad que realizan el análisis de los resultados y del logro de los objetivos establecidos inicialmente, elaboran un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).
- **La UNICA** recibe y analiza la información de cada titulación y de cada Departamento involucrado en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, en su caso, las sugerencias que considere oportunas al plan de mejora.

En particular, y adaptado a esta titulación y a estos resultados el procedimiento es el siguiente:

Tras cada periodo de evaluación, a través de la aplicación informática de informes de calidad, dirección académica del título comprueba si los resultados obtenidos se adecúan a las expectativas, o si por el contrario, es necesario definir alguna medida (en la mayoría de los casos, estas medidas vendrán sugeridas por profesores, alumnos y la propia coordinación).

La Coordinación Académica es la encargada de custodiar los datos y los registros necesarios. Para su custodia y comunicación dispone de un espacio compartido, el REPOSITORIO DOCUMENTAL, donde son controlados los documentos por parte del Departamento de Calidad, pero accesibles para su consulta por parte de todos los usuarios autorizados (PA-4-3 de Gestión de Documentos y Evidencias).

Con los datos obtenidos, la coordinación Académica realiza un análisis de los mismos y del logro de los objetivos establecidos inicialmente. Elabora un informe anual de conclusiones indicando las posibles medidas correctivas, en su caso, y el correspondiente informe de propuestas de mejora (DO-4-1-1 Informe Anual del Título y DO-4-1-2 Propuestas de Mejora Continua).

UNICA recibe y analiza la información de cada Titulación realizando, en su caso, sugerencias al Plan de Mejora que se haya establecido en el informe.

UNICA traslada la información a la Comisión Permanente del Consejo Directivo para la aprobación de las medidas propuestas o su desestimación.

Toda información relevante se hace saber a los grupos implicados (ver Plan de comunicación y PII.6.2 de Comunicación Interna.)

De este modo la UNICA tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Toda la información sobre el sistema de garantía de calidad de la Universidad Internacional de La Rioja está disponible en: <http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster:

PRIMER CURSO	2017 - 2018
---------------------	-------------

10.2. Procedimiento de adaptación

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen

No aplicable.

10.4. Extinción de las enseñanzas

Aparte de los casos previstos en la normativa vigente en los que la iniciativa es externa a la propia institución y de carácter preceptivo, y que no se habrían de plantear si se cumplen con los requerimientos legales, puede haber razones de oportunidad que aconsejen la suspensión temporal o la extinción definitiva de las enseñanzas del máster.

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

En cuanto a la salvaguardia de los derechos de los estudiantes, y tal como se indica en la disposición primera de las Normas de permanencia: "Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de

acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado.”

En la práctica, tanto en el caso de suspensión como en el de extinción, su ejecución se hará según se indica en el procedimiento del SGIC. PI-1-5 “Procedimiento para la extinción del Título” y de manera que los alumnos podrán seguir matriculándose en aquellas asignaturas que hayan dejado de impartirse a los solos efectos de realización de exámenes, hasta el número de veces que marquen con carácter general las normas de permanencia. Sin embargo, en este caso, salvo causas realmente excepcionales, no cabrá ni dejar de matricularse en esas asignaturas pendientes de superar, ni la concesión del beneficio de renunciar a la convocatoria.

Para salvaguardar que todo estudiante pueda terminar el máster comenzado con el nuevo plan de estudios, cabrán dos alternativas:

1ª- Una vez extinguido el plan de estudios, se efectuarán 2 convocatorias de examen en cada uno de los dos cursos siguientes, a razón de 2 por año, para aquellas asignaturas pertenecientes al curso que se extingue.

La nueva matrícula dará derecho al examen, y acceso al material de la asignatura que se encuentra en el aula virtual. El examen presencial en éste caso representará el 100 % de la nota final.

2ª Aquellos alumnos que así lo deseen, podrán adaptarse al nuevo plan de estudios, de acuerdo con la tabla de reconocimientos por adaptación que se establezca.